

2015

Presupuestos

2014



Generalitat  
de Catalunya

## Presupuestos 2014

Se mantiene el nivel de gasto del 2013, se da prioridad al gasto social y se adecua el compromiso con la estabilidad fiscal al contexto económico

# Sumario

- Principios de los presupuestos
- Las grandes cifras de los presupuestos de la Generalitat
- Detalle de los presupuestos de la Generalitat
- Anexo 1. El presupuesto consolidado del Sector público
- Anexo 2. Análisis de las políticas de gasto
- Anexo 3. Marco macroeconómico

## Principios de los presupuestos 2014

- Se **mantiene** el **nivel de gasto** no financiero con cargo a recursos generales con respecto al gasto de los departamentos prorrogado para el 2013, por lo cual los ajustes se tienen que alcanzar por la vía de los **ingresos**
- **Prioridad del gasto social** para mantener los servicios de nuestro estado del bienestar y proteger a los más perjudicados por las consecuencias de la crisis económica
- Acompañamiento y apoyo a la **recuperación económica** en un contexto de retorno al crecimiento y de mejora del mercado de trabajo
- **Corresponsabilidad** del Gobierno, los trabajadores públicos y los ciudadanos

## Las grandes cifras de los presupuestos de la Generalitat para el 2014

# Las grandes cifras de los presupuestos (gastos)

Importes en M€

|   | Presupuesto Generalitat | Gasto no financiero a cargo de recursos generales (términos SEC) <sup>(1)</sup> |
|---|-------------------------|---|
| Gasto no financiero con recursos generales  | 21.989                  | 21.989  |
| Gasto con recursos finalistas procedentes de otras administraciones públicas              | 3.566                   | --  |
| <b>Subtotal gasto no financiero (cap. 1 a 7)</b>  | <b>25.555</b>           | <b>21.989</b>   |
| Aportaciones de capital a entidades no AP-SEC GC asimilables a transf. de capital (cap.8) | 87                      | 87  |
| Aportaciones de capital a entidades AP-SEC (cap.8)  | 374                     | 374   |
| Resto de variación de activos financieros (cap. 8)  | 49                      | --  |
| <b>Subtotal gasto no financiero y variación de activos financieros (cap. 1 a 8)</b>       | <b>26.065</b>           | <b>22.450</b>   |
| Contribución de las entidades AP-SEC de la Generalitat al resultado <sup>(2)</sup>        |                         | -398  |
| <b>Gasto no financiero a cargo de recursos generales (antes resto ajustes SEC)</b>        |                         | <b>22.051</b>   |
| Ajustes SEC no vinculados a empresas <sup>(3)</sup>                                       |                         | 272   |
| <b>Gasto no financiero a cargo de recursos generales (en términos SEC)</b>                |                         | <b>22.323</b>   |

<sup>1</sup> El gasto no financiero en términos SEC (Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales SEC 95) incluye los gastos de la Generalitat de los capítulos 1 a 7, las aportaciones de capital a entidades no clasificadas en el sector AP-SEC de la Generalitat que son asimiladas a transferencias de capital, las aportaciones de capital a entidades clasificadas AP-SEC de la Generalitat y el resultado de estas entidades. El gasto a cargo de recursos generales indica que se excluye la parte financiada con recursos finalistas procedentes de otras administraciones.

<sup>2</sup> Corresponde al resultado agregado de 176 empresas clasificadas en el sector Administración Pública de la Generalitat de acuerdo con las normas del SEC (AP-SEC) por un grupo de trabajo formado por el INE, la IGAE y el Banco de España. No se incluye el de las universidades públicas catalanas ya que éstas tienen que presentar un presupuesto inicial equilibrado.

<sup>3</sup> Incluye, entre otros, los ajustes por devengo de intereses, por recaudación incierta y por censos enfitéuticos.

# Las grandes cifras de los presupuestos (ingresos)

Importes en M€

| Conceptos  | Presupuesto<br>2014 |
|--|---------------------|
| Tributos cedidos totalmente  | 2.677               |
| Tributos cedidos parcialmente  | 14.320              |
| Otros recursos del modelo de financiación <sup>(1)</sup>                   | 426                 |
| <b>Subtotal recursos modelo de financiación</b>                            | <b>17.423</b>       |
| Tasas y tributos propios   | 174                 |
| Venta de activos reales (edificios y otros)                                | 864                 |
| Concesiones y otros ingresos patrimoniales                                 | 1.454               |
| Otros recursos no finalistas   | 125                 |
| Participación de los entes locales en los ingresos del Estados (finalista) | 3.098               |
| Otros recursos finalistas  | 469                 |
| <b>Subtotal recursos no procedentes del modelo de financiación</b>         | <b>6.184</b>        |
| <b>Total ingresos no financieros de la Generalitat</b>                     | <b>23.608</b>       |
| <b>Total ingresos no finalistas</b>  | <b>20.041</b>       |
| <b>Total ingresos finalistas</b>   | <b>3.566</b>        |

<sup>(1)</sup> Incluye las transferencias de los fondos y las liquidaciones del modelo de financiación y otros recursos como el Fondo de cohesión sanitaria, el Convenio control IT y la Facturación accidentes de trabajo y de extranjeros.

**Déficit (en términos SEC) previsto en los presupuestos 2014**

Importes en M€

|  | <b>Presupuesto<br/>2014</b> |
|--|-----------------------------|
| Ingresos no financieros Generalitat  | 23.608                      |
| Gastos no financieros Generalitat  | 25.555                      |
| <b>Resultado no financiero presupuestario Generalitat</b>                                  | <b>-1.948</b>               |
| Aportaciones de capital a entidades AP-SEC y no AP-SEC GC asimilables a transf. de capital | -461                        |
| Contribución de las entidades AP-SEC de la Generalitat al resultado <sup>(1)</sup>         | 398                         |
| Liquidaciones negativas modelo de financiación 2008 y 2009                                 | 303                         |
| Resto de ajustes SEC <sup>(2)</sup>  | -272                        |
| <b>Total ajustes SEC</b>   | <b>-31</b>                  |
| <b>Resultado no financiero en términos SEC</b>   | <b>-1.979</b>               |
| <br>   |                             |
| % de déficit sobre el PIB  | 1,00%                       |

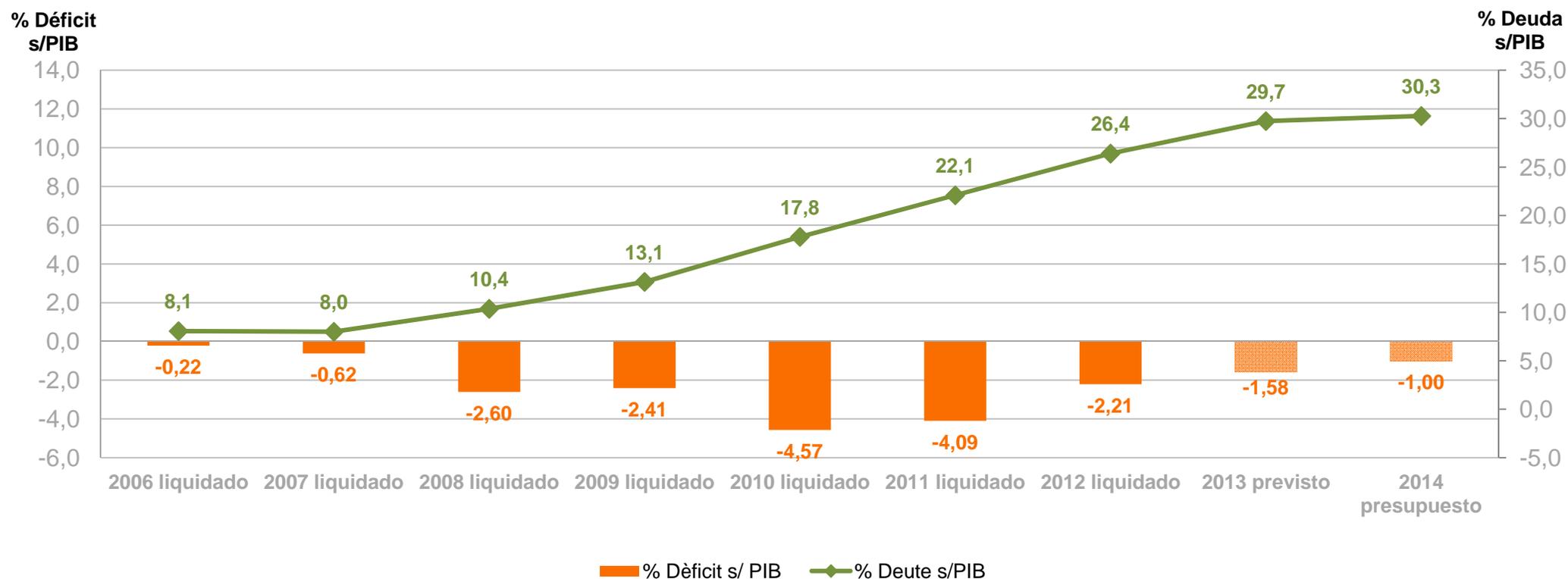
**El déficit se reduce en 1.085 M€ respecto al objetivo asignado para el 2013 (-35,4%)**

<sup>(1)</sup> Ver nota (2) página número 6.

<sup>(2)</sup> Incluye, entre otros, los ajustes per meritación de intereses, per recaudación incierta y por censos emfitéuticos.

## Evolución del déficit y de la deuda (ámbito SEC)

Valores liquidados y previstos en el presupuesto del déficit no financiero (en términos SEC) en % en relación con el PIB

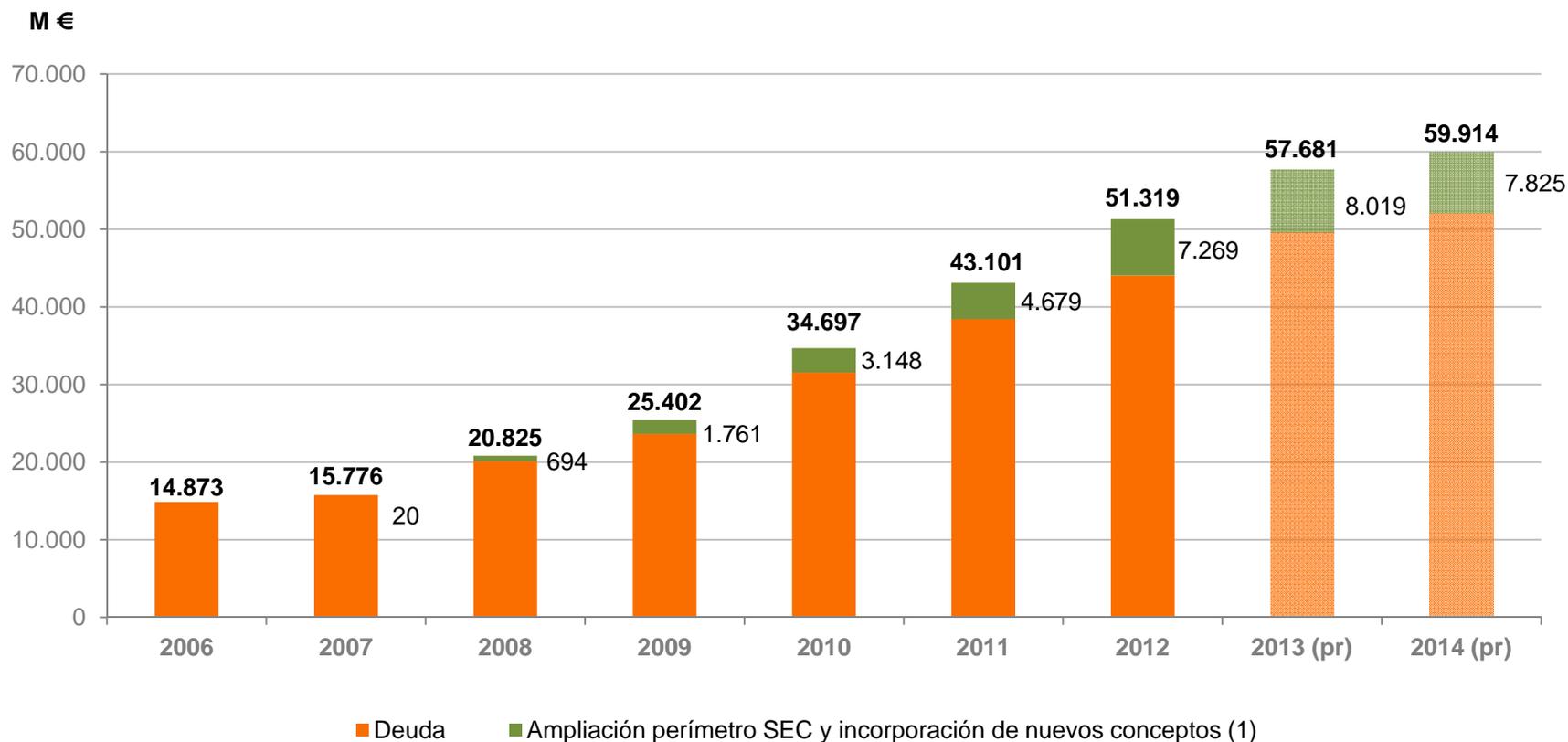


Nota: Los datos del PIB utilizados desde 2012 en adelante son los comunicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP). El dato del 2011 se ha estimado a partir de la revisión efectuada por el INE del importe del PIB del conjunto del Estado.

Fuente: Banco de España, Intervención General de la Administración del Estado, INE y Departamento de Economía y Conocimiento.

## Evolución de la deuda pública (ámbito SEC)

Deuda M€

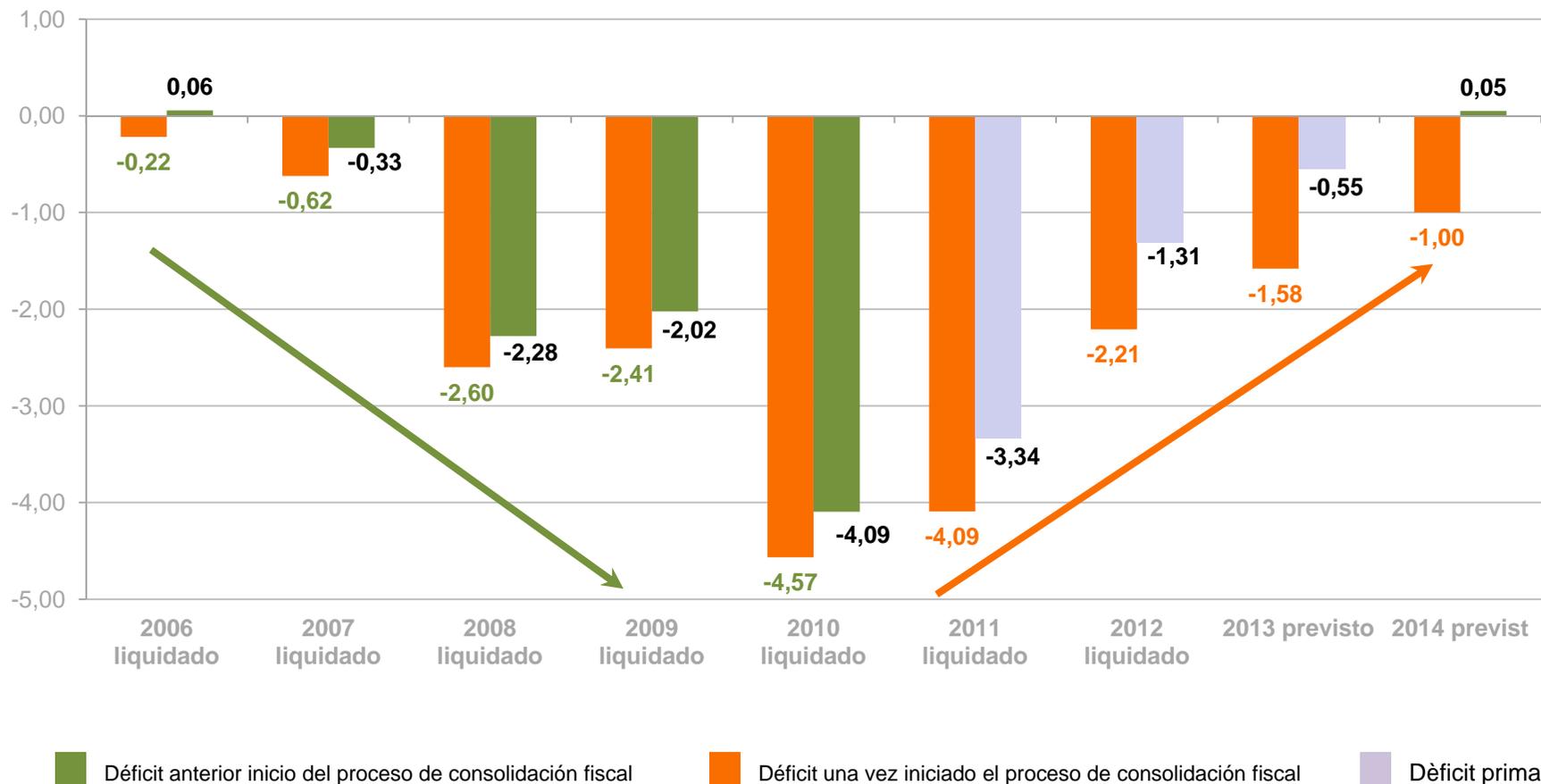


(1) Incluye, en términos acumulados, los cambios en el perímetro de entidades clasificadas como AP-SEC GC y los nuevos conceptos de deuda (operaciones de confirming y deuda con sociedades mercantiles por colaboraciones público-privadas).

Fuente: Banco de España (2006-2012) y Departamento de Economía y Conocimiento (2013-2014)

## Compromiso con la reducción del déficit, pero con voluntad que sea asumible por la ciudadanía

Valores de déficit no financiero en % sobre el PIB en términos SEC



Nota: Ver nota página 9.

Fuente: Departamento de Economía y Conocimiento y INE

El **déficit primario** es el déficit antes de hacer frente a los intereses de la deuda

## Previsión de reducción del déficit y de superávit primario

Importes en M€

En un periodo de 4 años el déficit se habrá reducido en 6.924,9M€(-77,8%)

|                          | Importes | %PIB  | Var. M€ | Var. % |
|--------------------------|----------|-------|---------|--------|
| Déficit 2010 (liquidado) | -8.904,0 | -4,57 |         |        |
| Déficit 2014 (previsto)  | -1.979,1 | -1,00 | 6.924,9 | -77,8  |

En un periodo de 4 años se habrá pasado de un déficit primario del -4,09% del PIB a un superávit primario del 0,05%

|                                    | Importes | %PIB  | Var. M€ | Var. % |
|------------------------------------|----------|-------|---------|--------|
| Déficit primario 2010 (liquidado)  | -7.984,8 | -4,09 |         |        |
| Superávit primario 2014 (previsto) | 97,9     | 0,05  | 8.082,7 | -101,2 |

## Detalle de los presupuestos de la Generalitat para el 2014

## Se mantiene el nivel de gasto con respecto al ejercicio 2013

- En el 2014 el volumen de gasto no financiero con cargo a recursos generales sin intereses se mantiene con respecto al importe prorrogado para el 2013 (ligero incremento del 0,2%).
- Ir más allá en el ajuste presupuestario podría representar un deterioro grave del tejido de los servicios públicos y de nuestro estado del bienestar.
- Se incrementa en 91 M€ el gasto destinado a la atención de determinadas necesidades ineludibles en el ámbito social: renta mínima de inserción (RMI), ayudas comedor, apoyo a los afectados por los desahucios y lucha contra la pobreza infantil.
- El gasto en concepto de intereses de la deuda a igualdad de perímetro se estabiliza.

Mantenimiento del nivel de gasto<sup>(1)</sup> del 2013

Importes en M€

| Sección Presupuestaria  | Liquidación         | Prórroga        | Presupuesto     | Var. 2014 / 2013 |            |
|---|---------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------|
|   | 2012 <sup>(2)</sup> | 2013            | 2014            | M€               | % var.     |
|   | M€                  | M€              | M€              |                  |            |
| Presidencia   | 417,8               | 405,9           | 403,2           | -2,8             | -0,7       |
| Gobernación y Relaciones Institucionales                            | 258,9               | 231,2           | 237,2           | 6,0              | 2,6        |
| Economía y Conocimiento <sup>(3)</sup>                              | 1.484,4             | 1.034,6         | 1.032,6         | -2,1             | -0,2       |
| Enseñanza   | 4.405,8             | 4.139,4         | 4.147,4         | 8,0              | 0,2        |
| Salud   | 9.074,7             | 8.202,8         | 8.216,2         | 13,4             | 0,2        |
| Interior  | 1.168,1             | 1.104,0         | 1.110,6         | 6,6              | 0,6        |
| Territorio y Sostenibilidad   | 1.523,2             | 1.375,1         | 1.368,6         | -6,5             | -0,5       |
| Cultura   | 222,5               | 216,2           | 215,7           | -0,5             | -0,2       |
| Agricultura, Ganadería, Pesca, Alim. y Medio Natural <sup>(4)</sup> | 437,2               | 278,8           | 278,8           | 0,0              | 0,0        |
| Bienestar Social y Familia  | 1.708,8             | 1.628,0         | 1.630,5         | 2,5              | 0,2        |
| Empresa y Ocupación <sup>(5), (6)</sup>                             | 372,0               | 460,2           | 527,1           | 66,9             | 14,5       |
| Justicia <sup>(7)</sup>   | 885,8               | 844,5           | 845,4           | 0,9              | 0,1        |
| Fondos departamentales transversales <sup>(8)</sup>                 | 215,4               | 333,9           | 282,3           | -51,7            | -15,5      |
| <b>Subtotal departamentos y fondos transversales</b>                | <b>22.174,8</b>     | <b>20.254,7</b> | <b>20.295,5</b> | <b>40,7</b>      | <b>0,2</b> |
| Órgans superiores <sup>(5), (9)</sup>                               | 56,0                | 77,3            | 77,2            | 0,0              | 0,0        |
| Deuda (intereses)   | 1.743,1             | 1.994,3         | 2.077,0         | 82,7             | 4,1        |
| <b>Total</b>  | <b>23.974,0</b>     | <b>22.326,3</b> | <b>22.449,7</b> | <b>123,4</b>     | <b>0,6</b> |
| <b>Total sense interessos</b>                                       | <b>22.230,9</b>     | <b>20.332,0</b> | <b>20.372,7</b> | <b>40,7</b>      | <b>0,2</b> |

(1) Gasto no financiero con cargo a recursos generales: incluye los capítulos 1 a 7 de gasto y las aportaciones de capital asimilables a gasto no financiero.

(2) El gasto no financiero con cargo a recursos generales de los presupuestos aprobados en el 2012 fue de 24.394 M€ (22.400 M€ sin los intereses de la deuda).

(3) La liquidación 2012 del DECO incluye una aportación de carácter extraordinario a Infraestructuras de la Generalitat de Catalunya SAU por importe de 409,2 M€, de acuerdo con la liquidación final de la IGAE

(4) La liquidación 2012 del DAAM incluye el gasto desplazado del ejercicio anterior por importe de 76,3 M€.

(5) Desde el ejercicio 2013 el Consejo de Trabajo, Económico y Social pasa a ser entidad de de derecho público adscrita al DEMO. Se ha homogeizado el ejercicio 2012.

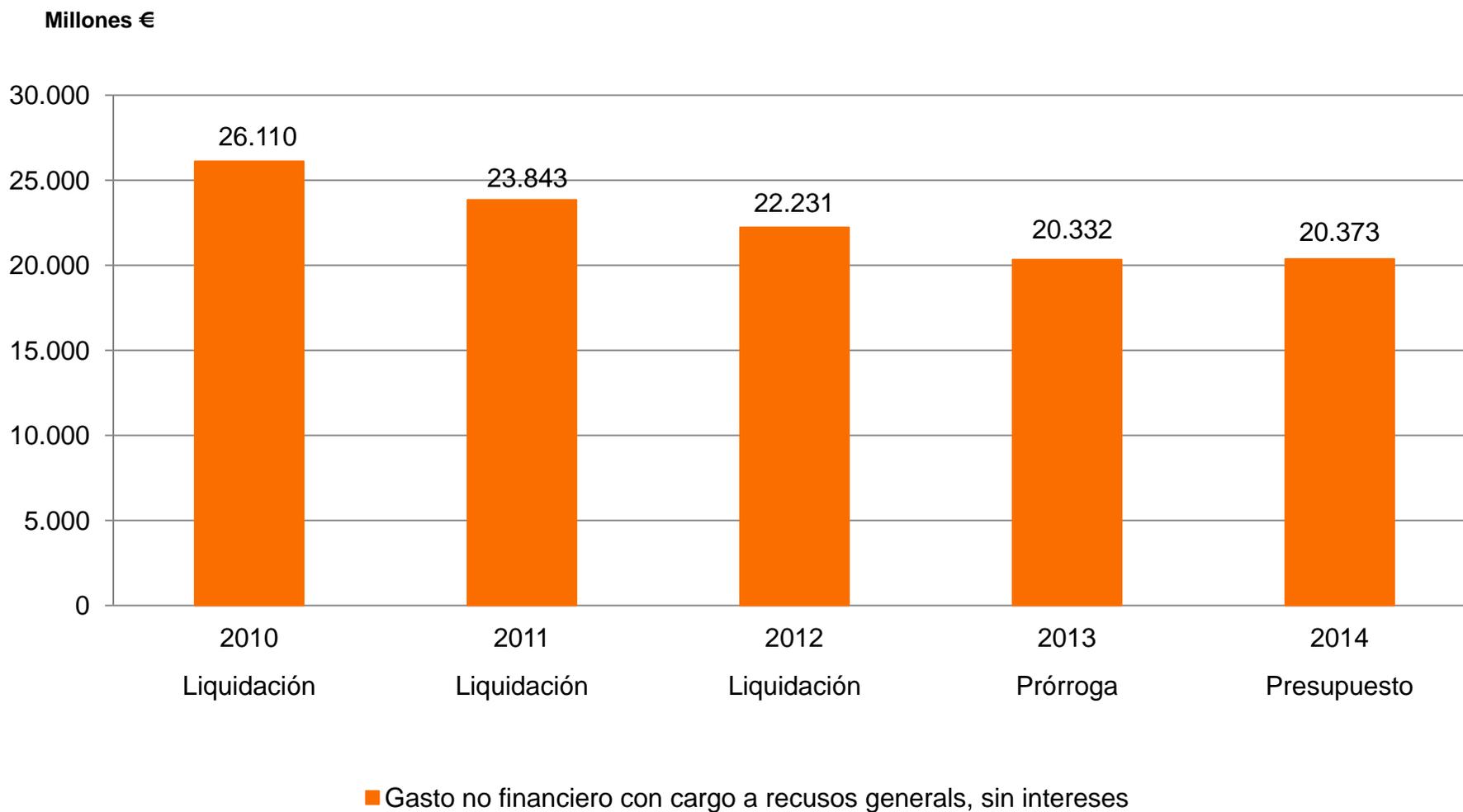
(6) La liquidación 2012 del DEMO es excepcionalmente baja porque se hizo una retención de 97,8 M€ en las transferencias al SOC ya que esta entidad disponía de remanentes de tesorería.

(7) Incluye los créditos de la concesión de la Ciudad de la Justicia.

(8) Incluye los gastos de carácter transversal que afectan en diversos departamentos como alquileres y gestión del patrimonio, servicios informáticos comunes, gestión de la deuda, pensiones y el fondo de contingencia.

(9) La liquidación 2012 de los órganos superiores es excepcionalmente baja porque recurrieron a remanentes de tesorería disponibles.

## Mantenimiento del nivel de gasto del 2013



No se puede reducir más el presupuesto porque el gasto por habitante ya ha retrocedido a niveles de hace 10 años.

| Comparación temporal del nivel de gasto y de ingreso | Presupuesto 2014 | El Gasto 2014 se situa justo por debajo del del año |                             |
|--|------------------|---|-----------------------------|
|  | M€               | € corrientes  | € constantes <sup>(1)</sup> |
| <b>Gasto total</b>                                   |                  |   |                             |
| Gasto social   | 14.442           | 2007  | 2005                        |
| Gasto departamentos                                  | 20.484           | 2007  | 2005                        |
| Gasto departamentos + intereses                      | 26.065           | 2008  | 2006                        |
| Ingresos no financieros                              | 23.608           | 2007  | 2005                        |
| <b>Gasto por habitante</b>                           | €                | € corrientes  | € constantes <sup>(1)</sup> |
| Gasto social   | 1.901            | 2007  | 2004                        |
| Gasto departamentos                                  | 2.696            | 2006  | 2004                        |
| Gasto departamentos + intereses                      | 3.430            | 2007  | 2004                        |
| Ingresos no financieros                              | 3.107            | 2006  | 2004                        |

Nota. Se compara el volumen de gasto (cap. 1 a 8, incluye finalistas) sin homogeneizar por los traspasos de servicios efectuados.

<sup>(1)</sup> Euros constantes del año 2014 según el IPC

## **Prioridad del gasto social** para mantener los servicios de nuestro estado del bienestar y proteger a los más perjudicados por la crisis

- La consolidación fiscal efectuada en el período 2010-2014 no ha sido lineal: se ha protegido el gasto social que ha aumentado su peso en el conjunto de los presupuestos.
- El importante peso del gasto social en los presupuestos de la Generalitat muestra una trayectoria creciente y pasa del 67,8% del total de gasto no financiero de los departamentos el año 2010 al 71,1% en el 2014
- Si se considera el gasto del conjunto de los servicios básicos prestados a la ciudadanía (gasto social y gasto en seguridad ciudadana y justicia) su peso ha aumentado del 76,9% en el 2010 al 80,9% en el 2014

## Se prioriza el gasto social que aumenta su peso sobre el total<sup>(1)</sup>

Importes en M€

|   | Presupuesto<br>2010 | Prórroga<br>2013 | Presupuesto<br>2014 |
|---|---------------------|------------------|---------------------|
| Dept. de Enseñanza  | 5.222,4             | 4.139,4          | 4.147,4             |
| Dept. Salud   | 9.684,4             | 8.202,8          | 8.216,2             |
| Dept. Bienestar Social y Familia  | 1.930,2             | 1.628,0          | 1.630,5             |
| Renta Mínima de Inserción (Dept. Empresa y Ocupación)                       | 99,5                | 100,0            | 173,0               |
| Ayuda a familias en materia de vivienda (Dept. Territorio y Sostenibilidad) | 58,7                | 58,1             | 65,6                |
| <b>Total gasto social</b>   | <b>16.995,3</b>     | <b>14.128,3</b>  | <b>14.232,7</b>     |
| <b>Total Departamentos y fondos transversales</b>                           | <b>25.486,3</b>     | <b>20.254,7</b>  | <b>20.295,5</b>     |
| <b>% Gasto social sobre total departamentos y fondos transversales</b>      | <b>66,7%</b>        | <b>69,8%</b>     | <b>70,1%</b>        |
| <b>% Gasto social sobre total departamentos</b>                             | <b>67,8%</b>        | <b>70,9%</b>     | <b>71,1%</b>        |

<sup>(1)</sup> Gasto no financiero a cargo de recursos generales

## El conjunto del gasto en servicios básicos a la ciudadanía aumenta su peso sobre el total<sup>(1)</sup>

Importes en M€

|   | Presupuesto<br>2010 | Prórroga<br>2013 | Presupuesto<br>2014 |
|---|---------------------|------------------|---------------------|
| <b>Total gasto social</b>   | 16.995,3            | 14.128,3         | 14.232,7            |
| Dept. Interior  | 1.301,6             | 1.104,0          | 1.110,6             |
| Dept. Justicia <sup>(2)</sup>   | 1.001,2             | 844,5            | 845,4               |
| <b>Total gasto servicios básicos <sup>(3)</sup></b>                               | <b>19.298,1</b>     | <b>16.076,8</b>  | <b>16.188,7</b>     |
| <b>Total Departamentos y fondos transversales</b>                                 | <b>25.486,3</b>     | <b>20.254,7</b>  | <b>20.295,5</b>     |
| <b>% Gasto servicios básicos sobre total departamentos y fondos transversales</b> | <b>75,7%</b>        | <b>79,4%</b>     | <b>79,8%</b>        |
| <b>% Gasto servicios básicos sobre total departamentos</b>                        | <b>76,9%</b>        | <b>80,7%</b>     | <b>80,9%</b>        |

<sup>(1)</sup> Gasto no financiero con cargo a recursos generales

<sup>(2)</sup> Incluye los pagos por financiación diferida de la Ciudad de la Justicia

<sup>(3)</sup> Incluye el gasto en el conjunto de servicios que presta la Generalitat en el ámbito de la salud, la enseñanza, la atención social, la justicia y la seguridad ciudadana

## Reducción del déficit mediante el ajuste del gasto (2010-2014)

- El plan de reducción del gasto iniciado en el 2011, junto con las medidas de ingresos adoptadas, ha reducido el déficit de la Generalitat del -4,57% del PIB el año 2010 al -2,21% del PIB del 2012 .
- La reducción prevista del gasto no financiero con cargo a recursos generales es del 22% en el periodo 2010-2014. Los únicos gastos que se incrementan son los vinculados al pago de los intereses de la deuda (en 1.158 M€).
- La reducción del gasto incluye una intensa gestión de la financiación estructurada para poder diferir su impacto presupuestario en el tiempo.

## Reducción del déficit liquidado 2010-2012

Importes en M€

Se ha conseguido reducir el déficit en 4.609 M€(-51,8%)

|                          | Importes | %PIB | Var. M€  | Var. % |
|--------------------------|----------|------|----------|--------|
| Déficit 2010 (liquidado) | 8.904,0  | 4,57 |          |        |
| Déficit 2012 (liquidado) | 4.295,0  | 2,21 | -4.609,0 | -51,8  |

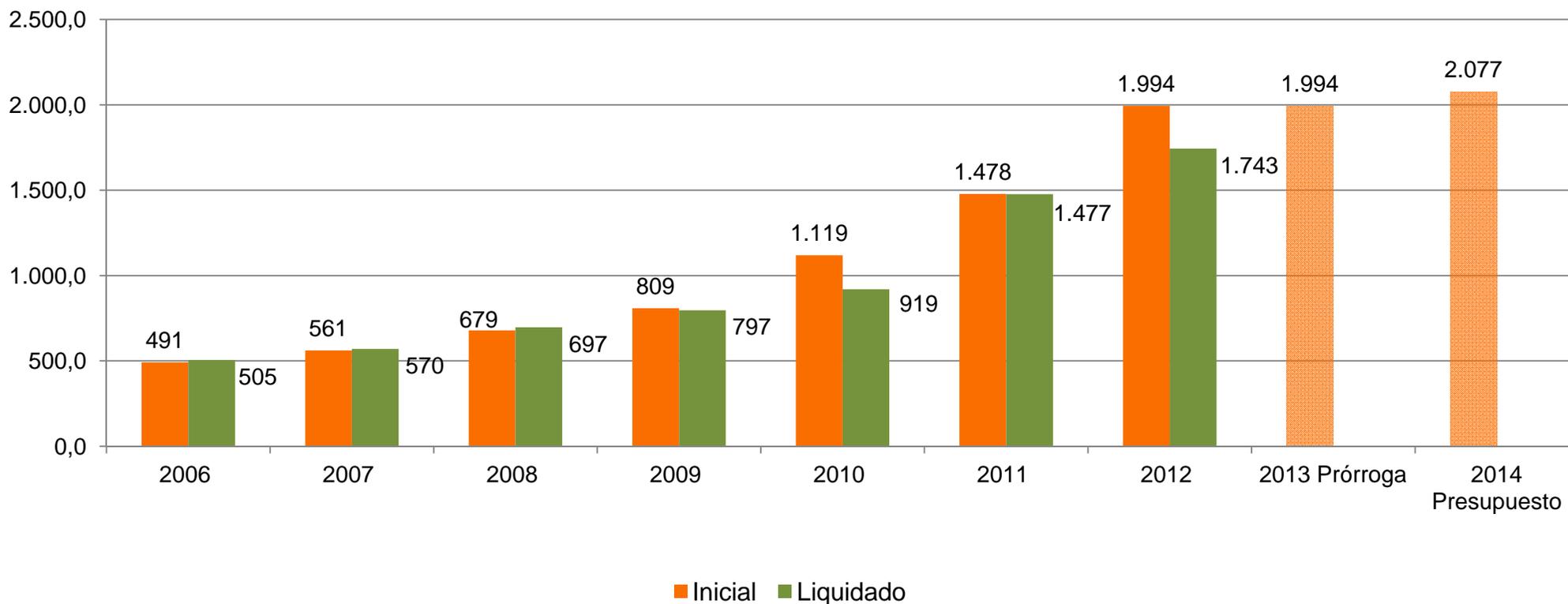
## Reducción del gasto no financiero con cargo a recursos generales (sin intereses) 2010-2014

Importes en M€

|   | Liquidación     | Presupuesto     | % Var.       |
|---|-----------------|-----------------|--------------|
|   | 2010            | 2014            | 2014/2010    |
| Gasto no financiero con cargo a recursos generals                       | 27.028,8        | 22.449,7        | -16,9        |
| Intereses de la deuda   | 919,2           | 2.077,0         | 126,0        |
| <b>Gasto no financiero com cargo a recursos generales sin intereses</b> | <b>26.109,6</b> | <b>20.372,7</b> | <b>-22,0</b> |

## Evolución de los gastos en intereses

Importes en M€



| Incremento de los intereses de la deuda 2014: | s/ previsión inicial 2013 | s/ presupuesto 2010 | s/ liquidación 2010 |
|---|---------------------------|---------------------|---------------------|
|   | 83 M€                     | 958 M€              | 1.158 M€            |

Fuente: Presupuestos de la Generalitat de Catalunya y IGAE

## Pagos mediante métodos de financiación diferida para inversiones ya realizadas

Importes en M€

|  | Presupuesto<br>2011 | Presupuesto<br>2012 | Prórroga<br>2013 | Presupuesto<br>2014 | Previsión<br>2015 |
|--|---------------------|---------------------|------------------|---------------------|-------------------|
| Métodos alemanes en materia de carreteras                    | 0,0                 | 82,4                | 70,6             | <b>22,3</b>         | 23,5              |
| Métodos alemanes en materia de transporte y movilidad        | 20,0                | 184,9               | 180,4            | <b>0,0</b>          | 0,0               |
| Métodos alemanes en materia de regadíos                      | 0,0                 | 82,6                | 11,3             | <b>4,1</b>          | 4,1               |
| Derechos de superficie en materia de equipamientos           | 64,5                | 83,7                | 75,1             | <b>111,6</b>        | 113,3             |
| Derechos de superficie Infraestructuras Generalitat Cat. SAU | 109,6               | 141,5               | 140,7            | <b>120,7</b>        | 123,4             |
| Concesiones en materia de infraestructuras y equipamientos   | 110,8               | 222,1               | 196,3            | <b>266,2</b>        | 317,8             |
| Concesión estaciones L9                                      | 57,9                | 134,0               | 134,0            | <b>191,8</b>        | 260,4             |
| Otras financiaciones L9                                      | 87,0                | 48,9                | 43,6             | <b>49,1</b>         | 49,8              |
| Otras actuaciones y proyectos                                | 28,6                | 40,0                | 39,1             | <b>21,6</b>         | 19,5              |
| <b>Total</b>   | <b>478,4</b>        | <b>1.020,1</b>      | <b>890,9</b>     | <b>787,5</b>        | <b>911,8</b>      |
| <b>Situación al inicio del 2011</b>                          | <b>845,5</b>        | <b>1.481,5</b>      | <b>1.305,0</b>   | <b>1.091,6</b>      | <b>1.221,6</b>    |

## Reducción del déficit mediante las medidas de ingresos (2010-2014)

- Se ha reducido el déficit al mismo tiempo que se han reducido los ingresos.
- Con las medidas de ingresos adoptadas (incremento de tributos, política activa de venta de patrimonio y concesiones) se prevé un incremento del 2,3% respecto de la liquidación del 2010. Sin estas medidas los ingresos se habrían reducido un 14%.
- Adicionalmente en este periodo el Estado habrá reducido alrededor de 750 M€ sus transferencias para hacer frente a gastos finalistas en diversos ámbitos (según estimación de liquidación) y ha recurrido ante el Tribunal Constitucional diversas medidas tributarias adoptadas por la Generalitat impidiendo, así, la generación de nuevos ingresos.

## Ingresos del modelo de financiación

| Conceptos  | Importes en M€ | Liquidación         | Previsión       | Presupuesto     | Var. 14 / 13  |             |
|--|----------------|---------------------|-----------------|-----------------|---------------|-------------|
|  |                | 2012 <sup>(1)</sup> | 2013            | 2014            | M€            | % var.      |
| Impuesto s/sucesiones y donaciones   |                | 395,3               | 310,9           | 331,1           | 20,1          | 6,5         |
| Impuesto s/patrimonio  |                | 305,0               | 545,4           | 458,2           | -87,2         | -16,0       |
| Impuesto s/transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados                                |                | 1.091,4             | 1.075,0         | 1.102,9         | 28,0          | 2,6         |
| Tributos sobre el juego  |                | 227,7               | 174,5           | 175,3           | 0,9           | 0,5         |
| Impuesto s/energía (anticipo)  |                | 269,8               | 285,1           | 322,4           | 37,3          | 13,1        |
| Impuesto s/determinados medios de transporte   |                | 72,5                | 57,0            | 57,3            | 0,3           | 0,5         |
| Impuesto especial hidrocarburs (tipo autonómico) <sup>(2)</sup>                                      |                | 195,1               | 256,4           | 229,5           | -26,9         | -10,5       |
| <b>Tributos cedidos totalmente</b>   |                | <b>2.556,8</b>      | <b>2.704,3</b>  | <b>2.676,7</b>  | <b>-27,6</b>  | <b>-1,0</b> |
| IRPF (anticipo del tramo autonómico)   |                | 7.430,7             | 7.338,6         | 7.046,1         | -292,6        | -4,0        |
| IVA (anticipo de la participación en el impuesto estatal)  |                | 4.522,7             | 5.182,4         | 5.249,5         | 67,1          | 1,3         |
| Impuestos esp. s/ tabaco, alcohol, hidrocarburos (anticipo part. impuestos estatales) <sup>(3)</sup> |                | 1.920,3             | 2.032,8         | 2.024,7         | -8,1          | -0,4        |
| <b>Tributos cedidos parcialmente</b>   |                | <b>13.873,6</b>     | <b>14.553,8</b> | <b>14.320,3</b> | <b>-233,5</b> | <b>-1,6</b> |
| <b>Subtotal ingresos por tributos cedidos</b>  |                | <b>16.430,5</b>     | <b>17.258,1</b> | <b>16.997,0</b> | <b>-261,1</b> | <b>-1,5</b> |
| Fondo de Suficiencia Global (anticipo)   |                | 1.753,2             | 809,2           | 638,1           | -171,1        | -21,1       |
| Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales (anticipo)                                 |                | -938,6              | -718,4          | -748,4          | -29,9         | -           |
| Resto de recursos del modelo de financiación <sup>(4)</sup>  |                | 93,2                | 95,0            | 110,0           | 15,0          | 15,7        |
| Liquidaciones pendientes 2008 y 2009 modelo de financiación <sup>(5)</sup>                           |                | -633,8              | -633,8          | -633,8          | 0,0           | -           |
| Regularizaciones del modelo de financiación  |                | 330,7               | 330,7           | 330,7           | 0,0           | 0,0         |
| Liquidación pendiente t-2 modelo de financiación   |                | 916,5               | 851,1           | 729,4           | -121,6        | -14,3       |
| <b>Subtotal recursos modelo de financiación</b>  |                | <b>17.951,7</b>     | <b>17.991,9</b> | <b>17.423,1</b> | <b>-568,8</b> | <b>-3,2</b> |
| <b>De los cuales, por anticipos y liquidaciones del modelo de financiación <sup>(6)</sup></b>        |                | <b>15.458,1</b>     | <b>15.477,6</b> | <b>14.958,8</b> | <b>-518,9</b> | <b>-3,4</b> |

(1) Los ingresos del modelo de financiación del presupuesto aprobado en el 2012 eran de 19.332,5 M€ y los anticipos y liquidaciones, 16.824,2 M€

(2) El ejercicio 2013 incluye 28,1 M€ de la última liquidación del Impuesto sobre las ventas detallistas de determinados hidrocarburos (tramo estatal)

(3) Desde 2013 el impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos (tramo estatal) se ha incluido al Impuesto especial sobre hidrocarburos anticipo participación en el impuesto estatal). El año 2012 se ha homogeneizado

(4) Incluye Fondos de cohesión sanitaria, Convenio control IT, Facturación accidentes de trabajo y Facturación extranjeros

(5) El importe total de la liquidación 2008 de los recursos del modelo de financiación es -690,7M€ (-138,1M€/año durante 5 años) y el importe total de la liquidación 2009 es de -2.478,1M€ (-495,6M€/año durante 5 años)

(6) Incluye los ingresos de anticipos por el impuesto sobre la energía, IRPF, IVA, impuestos especiales, fondo de suficiencia global, fondo de garantía de los servicios públicos fundamentales, las liquidaciones negativas de los ejercicios 2008 y 2009, las regularizaciones del modelo de financiación y la liquidación del modelo correspondiente a dos ejercicios anteriores. A la anualidad 2012, se le tiene que deducir 113,4M€ de que corresponden a la recaudación del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos (tramo estatal) que no se incluía en los anticipos, a diferencia del impuesto sobre hidrocarburos (tramo estatal) que lo ha sustituido.

## Resto de ingresos no financieros de la Generalitat

Importes en M€

| Conceptos  | Liquidación         | Previsión       | Presupuesto     | Var. 14 / 13   |              |
|--|---------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|
|  | 2012 <sup>(1)</sup> | 2013            | 2014            | M€             | % var.       |
| <b>Subtotal ingresos modelo de financiación</b>                                    | <b>17.951,7</b>     | <b>17.991,9</b> | <b>17.423,1</b> | <b>-568,8</b>  | <b>-3,2</b>  |
| Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales                                | 15,1                | 40,3            | 39,9            | -0,4           | -0,9         |
| Impuesto sobre grandes establecimientos de alojamiento turístico                   | 0,0                 | 38,2            | 38,5            | 0,3            | 0,8          |
| Impuesto sobre la producción termonuclear de energía eléctrica                     | 0,0                 | 0,0             | 21,6            | 21,6           | -            |
| Tasa expedición de receta farmacéutica o producto sanitario                        | 45,6                | 0,0             | 0,0             | 0,0            | -            |
| Otras tasas y tributos   | 73,8                | 63,8            | 74,2            | 10,4           | 16,3         |
| Venta de activos reales (edificios y otros)  | 20,3                | 407,0           | 864,0           | 457,0          | 112,3        |
| Disposición adicional 3ª EAC   | 0,0                 | 0,0             | 0,0             | 0,0            | -            |
| Concesiones y otros ingresos patrimoniales <sup>(2)</sup>                          | 1.373,7             | 26,2            | 1.454,4         | 1.428,3        | 5.460,4      |
| Otros ingresos no finalistas   | 296,3               | 151,2           | 125,4           | -25,7          | -17,0        |
| <b>Subtotal otros ingresos no financieros (sin finalistas)</b>                     | <b>1.824,8</b>      | <b>726,6</b>    | <b>2.618,1</b>  | <b>1.891,5</b> | <b>260,3</b> |
| <b>Total ingresos no financieros (sin finalistas)</b>                              | <b>19.776,6</b>     | <b>18.718,5</b> | <b>20.041,3</b> | <b>1.322,7</b> | <b>7,1</b>   |
| Participación de los entes locales en los ingresos del Estado (finalista)          | 2.892,4             | 2.670,2         | 3.097,7         | 427,5          | 16,0         |
| Otros ingresos finalistas procedentes de Administraciones públicas <sup>(3)</sup>  | 1.093,9             | 505,3           | 468,5           | -36,7          | -7,3         |
| <b>Subtotal ingresos finalistas procedentes de otras Administraciones públicas</b> | <b>3.986,3</b>      | <b>3.175,5</b>  | <b>3.566,3</b>  | <b>390,8</b>   | <b>12,3</b>  |
| <b>Total ingresos no financieros de la Generalitat</b>                             | <b>23.762,9</b>     | <b>21.894,0</b> | <b>23.607,5</b> | <b>1.713,5</b> | <b>7,8</b>   |

<sup>(1)</sup> Los ingresos no financieros y no finalistas del presupuesto aprobado en 2012 eran de 18.718,5 M€

<sup>(2)</sup> Incluye 732 M€ que corresponden a ingresos por concesiones que contablemente se trataron como un ajuste SEC

<sup>(3)</sup> Incluye la previsión de ingresos provenientes de la Administración General del Estado, de la Unión Europea y de otras administraciones públicas

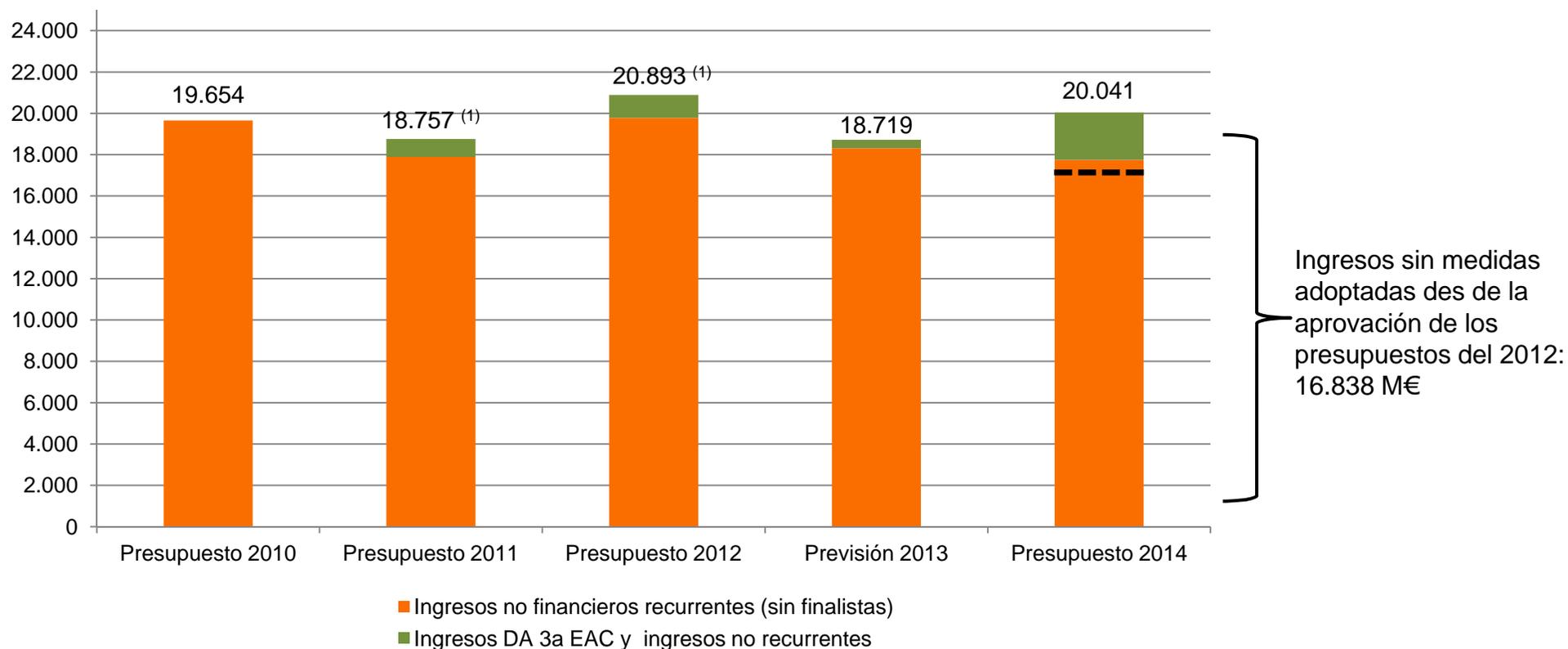
## Impacto de las medidas de ingresos adoptadas desde la aprobación de los presupuestos 2012

Importes en M€

|   | Presupuesto<br>2014 | Estimación<br>impacto<br>anualidad<br>completa |
|---|---------------------|--|
| Impuesto s/ el patrimonio (reinstaurado temporalmente por el Gobierno central) y modificaciones adoptadas por el Gobierno de la Generalitat | 458,2               | 458,2  |
| Impuesto s/ hidrocarburos tramo autonómico (incremento de tipo)   | 114,7               | 114,7  |
| Impuesto s/ transmisiones patrimoniales (incremento de tipo y otros)  | 108,8               | 109,5  |
| IRPF (mantenimiento de los tipos impositivos de los tramos superiores)  | 73,5                | 73,5   |
| Revisión del impuesto de sucesiones   | 54,2                | 108,4  |
| Impuesto s/ actos jurídicos documentados (incremento de tipo)   | 40,0                | 40,0   |
| Impuesto s/ estancias en alojamientos turísticos  | 38,5                | 38,5   |
| Impuesto sobre la producción termonuclear de energía eléctrica  | 21,6                | 43,4   |
| Impuesto sobre los depósitos bancarios  | 0,0                 | 0,0  |
| Tasa por expedición de receta farmacéutica o producto sanitario   | 0,0                 | 0,0  |
| Tasa judicial   | 0,0                 | 0,0  |
| <b>Medidas tributarias</b>  | <b>909,5</b>        | <b>986,2</b>                                   |
| Venta y/o concesión de activos reales (edificios y otras inversiones), y otros ingresos   | 2.294,0             |  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3.203,5</b>      |  |

## Esfuerzo por mantener e incrementar los ingresos

Importes en M€



<sup>(1)</sup> Incluye 732 M€ que corresponden a ingresos por concesiones que contablemente se trataron como un ajuste SEC

## Previsión de incremento de ingresos por creación de nuevas tasas y modificación de las existentes que permitirá incrementar el presupuesto de los departamentos

Importes en M€

|  | Presupuesto<br>2014 | Estimación<br>impacto<br>anualidad<br>completa |
|--|---------------------|--|
| Modificación de tasas  | 17,6                | 18,4   |
| Tasas nuevas   | 7,1                 | 7,7  |
| <b>Tasas recaudadas por la Generalitat</b>                           | <b>24,7</b>         | <b>26,2</b>                                    |
| Tasas recaudadas por la Agencia Catalana del Agua                    | 4,4                 | 6,4  |
| Tasas recaudadas por la Agencia de Residuos de Cataluña              | 14,6                | 19,3   |
| <b>Total previsión recaudación por nuevas tasas y modificaciones</b> | <b>43,7</b>         | <b>51,9</b>                                    |

# Evolución de los ingresos finalistas procedentes del Estado

Importes en M€

|  | Liquidación<br>2010 | Liquidación<br>2011 | Liquidación<br>2012 | Previsión<br>2013 <sup>(1)</sup> | Presupuesto<br>2014 <sup>(2)</sup> | Var. 14/10    |              |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------------------|------------------------------------|---------------|--------------|
|  |                     |                     |                     |                                  |                                    | M€            | %            |
| Políticas en el ámbito ocupacional   | 423,6               | 451,2               | 189,9               | 198,7                            | 193,7                              | -229,9        | -54,3        |
| Atención a la dependencia y otros servicios sociales                           | 361,7               | 261,4               | 263,5               | 203,5                            | 192,5                              | -169,3        | -46,8        |
| Becas y programas educativos   | 180,9               | 146,3               | 48,5                | 115,2                            | 10,0                               | -170,9        | -94,5        |
| Otros  | 328,9               | 260,8               | 134,6               | 27,4                             | 5,6                                | -323,3        | -98,3        |
| <b>Ingresos finalistas procedentes de la Administración General del Estado</b> | <b>1.295,1</b>      | <b>1.119,6</b>      | <b>636,5</b>        | <b>544,8</b>                     | <b>401,7</b>                       | <b>-893,4</b> | <b>-69,0</b> |
| <b>Participación entes locales en ingresos del Estado (PIE)</b>                | <b>2.543,2</b>      | <b>2.769,1</b>      | <b>2.892,4</b>      | <b>2.670,2</b>                   | <b>3.097,7</b>                     | <b>554,5</b>  | <b>21,8</b>  |

(1) Previsiones incluidas en la prórroga 2013 ajustadas por incremento de ejecución sobre la previsión a 28-10-2013

(2) Previsiones incluidas en el Proyecto de presupuestos para el 2014

## El objetivo de déficit para el 2014: injusto y desproporcionado

- La Unión Europea ha relajado el objetivo de déficit para el 2014 pero el Estado ha asignado a Cataluña un margen del 1% del PIB de déficit para el 2014, muy por debajo de lo que le correspondería por el peso del su gasto sobre el del conjunto de administraciones públicas, que sería del 2,2%.
- La Generalitat interpondrá un recurso contencioso administrativo para reclamar un reparto del objetivo de déficit que respete los criterios de la propia Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Con el 1% del PIB de déficit para el 2014 y dado el compromiso de no recortar más el gasto, en el 2014 habrá que hacer un esfuerzo especial para incrementar los ingresos.
- El incremento de ingresos se tendrá que generar con medidas tributarias y actuaciones singulares. Se mantendrá la negociación política para reclamar otros ingresos que nos corresponden.

## Reclamaciones a la Administración General del Estado

- Revisión de los ingresos del modelo de financiación para adecuarlos a las previsiones de mejora de la situación económica y a las perspectivas de recaudación.
- Aplicación del nuevo modelo de financiación con efectos retroactivos al 1 de enero de 2014.
- Compensación por el incremento del tipo de IVA.
- Compensación o desbloqueo del impuesto sobre depósitos bancarios.
- Retirada de los recursos contra la tasa por expedición de productos farmacéuticos y las tasas judiciales.
- Liquidación de las deudas de la Disposición adicional 3a de l'EAC

## Acompañamiento y apoyo a la recuperación económica en el marco de la Estrategia Cataluña 2020 (ECAT 2020)

- Apostar por la investigación y la innovación como motores para impulsar el proceso de creación de ocupación y reactivación económica.
- Ampliar la oferta de plazas de Formación Profesional adaptándola a las necesidades de los sectores productivos.
- Desplegar el Fondo para el Fomento del Turisme para mejorar la competitividad del sector turístico y aprovechar su capacidad de generar sinergias con otros sectores productivos.
- Ofrecer, a través del ICF, instrumentos de financiación empresarial a proyectos viables de empresas (pymes, autónomos) aumentando y complementando la oferta crediticia del sector privado.
- Impulsar las políticas de ocupación para mejorar las competencias profesionales de los trabajadores, incrementar el índice de ocupación y contribuir a mejorar la competitividad de las empresas.

## Coreponsabilidad: Gobierno, trabajadores públicos y ciudadanos

- Se mantiene la reducción salarial de los trabajadores públicos y de los altos cargos y del personal asimilado del sector público de la Generalitat, concretada en la supresión de una paga extraordinaria.
- Se condiciona la efectividad de la reducción salarial a poder disponer del rendimiento del impuesto sobre los depósitos bancarios. En caso contrario, se garantiza la actualización de los salarios de acuerdo con el aumento del IPC de 2014.
- Los Presupuestos para el 2014 incorporan una reducción de 57 entidades (23,7%), respecto de los aprobados para el 2011, como resultado de la aplicación del plan de racionalización y simplificación del sector público de la Generalitat.

# Anexo 1

## El presupuesto consolidado del sector público

## Entidades del sector público de la Generalitat en los presupuestos (situación actual)

|   | Número de entidades <sup>(1)</sup> |            |            |
|---|------------------------------------|------------|------------|
|   | 2011                               | 2012       | 2014       |
| Generalitat   | 1                                  | 1          | 1          |
| CatSalut, ICS y ICASS                                       | 3                                  | 3          | 3          |
| Entidades autónomas administrativas                         | 25                                 | 23         | 19         |
| Entidades autónomas comerciales y financieras               | 5                                  | 3          | 2          |
| Entidades de derecho público                                | 46                                 | 47         | 43         |
| Sociedades mercantiles                                      | 52                                 | 47         | 30         |
| Consortios  | 62                                 | 61         | 50         |
| Fundaciones   | 46                                 | 43         | 35         |
| <b>Total entidades del sector público de la Generalitat</b> | <b>240</b>                         | <b>228</b> | <b>183</b> |
| Otras entidades AP-SEC participadas de forma no mayoritaria | 28                                 | 26         | 26         |
| <b>Total entidades</b>                                      | <b>268</b>                         | <b>254</b> | <b>209</b> |

<sup>(1)</sup>Entidades incluidas en el presupuesto aprobado por el Parlamento el 2011 y 2012 y en el Proyecto de ley de presupuestos para el 2014

La reducción del número de entidades en los presupuestos 2014 respecto del 2011 es del 23,7% (57 entidades).

Esta evolución responde en buena parte al cumplimiento del programa de acción del Gobierno de la Generalitat que prevé simplificar, adelgazar y redefinir el conjunto del sector público.

El compromiso del Gobierno es reducir un 25% el número de entidades a finales del 2013 en relación con el 1 de enero de 2011. Teniendo en cuenta que algunas de estas entidades que se suprimen son entidades que ya no figuraban en los presupuestos, al no tener actividad o no gestionar recursos públicos, está previsto alcanzar este objetivo, con creces, a finales del 2013.

GC (Generalitat de Catalunya): Incluye 12 departamentos, 5 fondos no departamentales y 5 órganos superiores

SP (Sector público de la Generalitat): Incluye, además de la Generalitat, todas las entidades donde la participación de ésta es total o mayoritaria en los órganos de gobierno (criterio control efectivo).

AP-SEC (Sector Administraciones públicas en términos SEC): Incluye, además de la Generalitat, las entidades que han sido clasificadas dentro del Sector Administraciones públicas de la Generalitat de acuerdo con las normas del SEC (incluidas aquellas en las cuales la Generalitat no tiene mayoría de control)

## Presupuesto de gastos del sector público de la Generalitat según quien ejecuta el gasto final (capítulos 1 a 8)

Importes en M€

| Subsectores                                   | Presupuesto<br>2014 |
|---|---------------------|
| Generalitat                                   | 14.099,0            |
| CatSalut, ICS y ICASS                         | 7.249,9             |
| Entidades autónomas administrativas           | 392,7               |
| <b>Subtotal Sector público administrativo</b> | <b>21.741,6</b>     |
| Entidades autónomas comerciales y financieras | 9,7                 |
| Entidades de derecho público                  | 2.753,6             |
| Sociedades mercantiles                        | 1.242,5             |
| Consortios                                    | 2.999,6             |
| Fundaciones                                   | 560,0               |
| <b>Resto de Sector público</b>                | <b>7.565,4</b>      |
| <b>Total consolidado Sector público</b>       | <b>29.307,0</b>     |

## Ingresos del sector público de la Generalitat por capítulos (capítulos 1 a 8)

Importes en M€

| Capítulo   | Presupuesto 2014 |
|--|------------------|
| 1. Impuestos directos  | 7.696,6          |
| 2. Impuestos indirectos  | 8.681,5          |
| 3. Tasas y otros ingresos  | 2.545,6          |
| 4. Transferencias corrientes   | 5.015,2          |
| 5. Ingresos patrimoniales  | 1.695,8          |
| <b>Ingresos corrientes</b>   | <b>25.634,6</b>  |
| 6. Alienación de inversiones reales                                      | 1.014,0          |
| 7. Transferencias de capital   | 44,1             |
| <b>Ingresos de capital</b>   | <b>1.058,1</b>   |
| <b>Total ingresos no financieros</b>                                     | <b>26.692,7</b>  |
| 8. Variación de activos financieros <sup>(1)</sup>                       | 721,8            |
| <b>Total ingresos 1 a 8</b>  | <b>27.414,5</b>  |
| <b>De los cuales corresponden a la Generalitat <sup>(2)</sup></b>        | <b>23.585,4</b>  |
| <b>Ingresos del resto de entidades del sector público <sup>(3)</sup></b> | <b>3.829,1</b>   |

<sup>(1)</sup> Venta de activos financieros, reintegro de préstamos concedidos y aportaciones de capital recibidas desde fuera del sector público de la Generalitat.

<sup>(2)</sup> La diferencia de -22,1 M€ con el importe de la página 24 corresponde a los ingresos por activos financieros de la Generalitat (+19,1 M€) y a los ingresos de la Generalitat que proceden de su propio SP (-41,2 M€)

<sup>(3)</sup> Entre los ingresos del resto del sector público destacan las ventas de billetes de transporte, reintegro de préstamos del ICF, canon del agua, copago usuarios servicios sociales, multas y sanciones del Servicio Catalán de Tráfico, transferencias y aportaciones de otras administraciones públicas (por R+D+i, en consorcios y otros), publicidad a los medios de comunicación públicos e ingresos por prestaciones de servicios diversos (sanitarios, culturales, etc.)

## Gastos del sector público de la Generalitat por capítulos (capítols 1 a 8)

Importes en M€

| Capítulo   | Presupuesto<br>2014 |
|--|---------------------|
| 1. Remuneraciones del personal                     | 8.693,5             |
| 2. Gastos corrientes de bienes y servicios         | 7.487,3             |
| 3. Gastos financieros                              | 2.397,5             |
| 4. Transferencias corrientes                       | 8.654,3             |
| 5. Fondo de contingencia                           | 45,0                |
| <b>Gastos corrientes</b>                           | <b>27.277,6</b>     |
| 6. Inversiones reales                              | 1.072,5             |
| 7. Transferencias de capital                       | 458,1               |
| <b>Gastos de capital</b>                           | <b>1.530,6</b>      |
| <b>Total gastos no financieros</b>                 | <b>28.808,2</b>     |
| 8. Variación de activos financieros <sup>(1)</sup> | 498,8               |
| <b>Total gastos capítulos 1 a 8<sup>(2)</sup></b>  | <b>29.307,0</b>     |
| <b>Gastos financiados con ingresos finalistas</b>  | <b>3.566,3</b>      |

(1) Aportaciones de capital a entidades de fuera del sector público, concesión de préstamos y adquisición de otros activos financieros .

(2) La diferencia entre los gastos de capítulos 1 a 8 del SP y los ingresos de capítulos 1 a 8 del mismo ámbito se financian con un incremento del endeudamiento neto como se puede ver en la diapositiva siguiente

## Incremento del endeudamiento del conjunto del sector público

Importes en M€

| <b>Variación de pasivos financieros (capítulo 9)</b> | <b>Presupuesto<br/>2014</b> |
|--|-----------------------------|
| Ingresos per endeudamiento                           | 8.718,2                     |
| Amortización de la deuda                             | 6.825,7                     |
| <b>Variación neta de pasivos financieros</b>         | <b>1.892,5</b>              |

## Inversión del sector público de la Generalitat de Catalunya

Importes en M€



Nota: el 2013 es una estimación

(1) Se excluyen los pagos de inversiones efectuadas con métodos de financiación diferida

## Dotaciones<sup>(1)</sup> de personal previstas en los presupuestos del sector público

Número de dotaciones

|   | 2010           | 2013 <sup>(2)</sup> | 2014           | 2014/2013   |             | 2014/2010     |              |
|---|----------------|---------------------|----------------|-------------|-------------|---------------|--------------|
|   |                |                     |                | Número      | % var.      | Número        | % var.       |
| <b>Altos cargos</b>                                       | <b>247</b>     | <b>202</b>          | <b>200</b>     | <b>-2</b>   | <b>-1,0</b> | <b>-47</b>    | <b>-19,0</b> |
| Departamentos   | 182            | 143                 | 143            | 0           | 0,0         | -39           | -21,4        |
| Órganos Superiores  | 39             | 34                  | 34             | 0           | 0,0         | -5            | -12,8        |
| Resto Sector Público Administrativo <sup>(3)</sup>        | 26             | 25                  | 23             | -2          | -8,0        | -3            | -11,5        |
| <b>Eventuales</b>   | <b>303</b>     | <b>190</b>          | <b>191</b>     | <b>1</b>    | <b>0,5</b>  | <b>-112</b>   | <b>-37,0</b> |
| Departamentos   | 227            | 139                 | 141            | 2           | 1,4         | -86           | -37,9        |
| Órganos Superiores  | 67             | 50                  | 50             | 0           | 0,0         | -17           | -25,4        |
| Resto Sector Público Administrativo <sup>(3)</sup>        | 9              | 1                   | 0              | -1          | -100,0      | -9            | -100,0       |
| <b>Otro personal directivo (entidades sector público)</b> | <b>161</b>     | <b>126</b>          | <b>121</b>     | <b>-5</b>   | <b>-4,0</b> | <b>-40</b>    | <b>-24,8</b> |
| <b>Altos cargos, eventuales y otro personal directivo</b> | <b>711</b>     | <b>518</b>          | <b>512</b>     | <b>-6</b>   | <b>-1,2</b> | <b>-199</b>   | <b>-28,0</b> |
|   |                |                     |                |             |             |               | <b>0,0</b>   |
| <b>Funcionarios</b>                                       | <b>167.418</b> | <b>164.527</b>      | <b>164.384</b> | <b>-143</b> | <b>-0,1</b> | <b>-3.034</b> | <b>-1,8</b>  |
|   |                |                     |                |             |             |               | <b>0,0</b>   |
| <b>Personal laboral</b>                                   | <b>58.193</b>  | <b>58.415</b>       | <b>57.789</b>  | <b>-626</b> | <b>-1,1</b> | <b>-404</b>   | <b>-0,7</b>  |
| <b>Total personal sector público <sup>(4)</sup></b>       | <b>226.322</b> | <b>223.460</b>      | <b>222.685</b> | <b>-775</b> | <b>-0,3</b> | <b>-3.637</b> | <b>-1,6</b>  |

<sup>(1)</sup> Se entiende por dotaciones de personal las plazas presupuestadas del Anexo de Personal.

<sup>(2)</sup> Según previsiones 2013.

<sup>(3)</sup> El Sector Público Administrativo comprende las entidades autónomas administrativas, el CatSalut, el Instituto Catalán de la Salud y el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales. En este caso, también se han incluido las entidades autónomas comerciales y financieras.

<sup>(4)</sup> La reducción respecto de las dotaciones de los presupuestos para el 2011 es de 8.328 plazas que representa una reducción del -3,6%, debido al incremento de las dotaciones de los presupuestos 2011 respecto del 2010 por la incorporación de diversas entidades. Las más significativas son el Consorcio Mar Parc de Salut de Barcelona con 3.374 plazas y la Fundación Hospital Universitario Vall d'Hebron-Instituto de Investigación (533 plazas). Por otra parte, las dotaciones de agentes de la policía autonómica incrementaron en el ejercicio 2011 en 600 plazas.

## Anexo 2

# Análisis de las políticas de gasto

Los datos de este apartado hacen referencia al total del gasto de los capítulos 1 a 8 del sector público de la Generalitat que incluyen, también, los financiados con los ingresos propios de las entidades que lo integran y con los ingresos finalistas procedentes de otras administraciones.

Los indicadores de referencia son los previstos para el 2014, excepto que se indique otra cosa.

## Salud

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

8.276,8 M€

## Prioridades

- Definición e implantación del Plan de Salud de Cataluña 2011-2015, como eje vertebrador de la reforma del sistema sanitario catalán basado en el abordaje integral de la cronicidad, la mejora de la resolución y accesibilidad a los servicios sanitarios y la ordenación de la alta complejidad.
- Modelo de salud pública que refuerce la protección y la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la seguridad alimenticia .

## Indicadores de referencia

|       |   |
|-------|---|
| 425   | Centros de atención primaria                              |
| 369   | Número de equipos de atención primaria                    |
| 827   | Consultorios locales                                      |
| 69    | Hospitales de la XHUP                                     |
| 40    | Centros con hospitalización psiquiátrica                  |
| 93    | Centros sociosanitarios con internamiento                 |
| 2.037 | Plazas de hospital de día sociosanitarios                 |
| 1.055 | Plazas de hospital de día de salud mental                 |
| 922   | Profesionales vinculados a los servicios de salud pública |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Continuar avanzando para desplegar un modelo sanitario propio, de cobertura universal, de acuerdo con el Plan de salud 2011-2015 para conseguir mejores resultados en salud y calidad de vida de la población con la participación de todos los agentes del sistema.

Mejorar la capacidad resolutoria de la atención primaria para resolver los problemas de salud: reordenar la cartera de servicios, potenciar la proximidad a los pacientes y proteger los grupos con riesgo.

Extender a todo el SISCAT los acuerdos entre atención primaria y especializada y avanzar para disponer del marco normativo que permita implantar un nuevo modelo de sistema de pago para la contratación de servicios que, conjuntamente con el proceso de reordenaciones asistenciales en el territorio, tienen que permitir mejorar el enfoque a resultados, la integración de niveles asistenciales y estimular la eficiencia global del sistema.

Potenciar los canales de atención al usuario y avanzar hacia la implantación efectiva del modelo único de historia clínica compartida, de la receta electrónica y de la carpeta de salud del ciudadano .

Implicar a proveedores, centros y profesionales en las actuaciones de prevención y promoción de la salud y en el buen uso de los recursos

Implementar medidas para garantizar una política farmacéutica y del medicamento integrada en el resto del sistema sanitario y sectores productivos, que fomente el uso racional, seguro y adecuado de los medicamentos y los productos sanitarios y que promueva al mismo tiempo una gestión eficiente

## Educación

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

**4.850,1 M€****3.955,6 M€** para educación general**117,4 M€** para servicios complementarios**763,5 M€** para educación universitaria

## Prioridades

- Mejorar el éxito escolar garantizando una enseñanza de calidad
- Incrementar la oferta postobligatoria y potenciar la formación profesional
- Adecuar la estructura académica de las universidades e impulsar los servicios comunes para afrontar mejor los retos de la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento

## Indicadores de referencia

|             |   |
|-------------|---|
| 68.969      | Plantilla de personal docente   |
| 6.725       | Plantilla de personal de administración y servicios a los centros docentes    |
| 1.551 miles | Alumnos no universitarios   |
| 3.275       | Centros públicos de educación general   |
| 710         | Centros concertados   |
| 16.300      | Profesores en universidades públicas (enero 2012)                             |
| 150 miles   | Alumnos de educación universitaria (curso 2012-2013)                          |
| 455         | Programas de grado oficiales (curso 2012-2013)                                |
| 473         | Programas de master oficiales (curso 2012-2013)                               |
| 38.000      | Estudiantes matriculados para realizar las pruebas de acceso a la universitat |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Ampliar la oferta de plazas a FP, formación de adultos y enseñanza a distancia con el fin de garantizar la formación a lo largo de la vida.

Desarrollar un modelo de enseñanza plurilingüe, incorporando el inglés como lengua vehicular en el sistema educativo.

Consolidar el sistema de becas para minorar las desigualdades económicas en el acceso a la enseñanza.

Establecer planes de mejora de la calidad del sistema educativo: Plan lectura, auditorías pedagógicas, Programa intensivo de mejora en secundaria, etc.

Impulsar actuaciones para garantizar la atención educativa a alumnado con necesidades educativas especiales.

Estimular la excelencia y la eficiencia del sistema universitario mediante la financiación condicionada al cumplimiento de objetivos.

Desplegar el Plan Sierra Húnter con el objetivo de conseguir figuras internacionales de excelencia.

Proponer un nuevo modelo de gobernanza y revisar la financiación de las universidades.

Potenciar el sistema universitario catalán como motor del desarrollo económico y social.

## Organització territorial y gobierno local

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

**4.329,3 M€**

Para entes locales

**3.260,2 M€** Para apoyo financiero a los entes locales**1.069,1 M€** Para otras transferencias

## Prioridades

- Conseguir el desarrollo del marco normativo adecuado a los gobiernos locales y fomentar la participación del mundo local en las políticas de la Generalitat
- Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos a los entes locales mediante la implementación de mecanismos de relación y coordinación
- Contribuir a la suficiencia financiera de los entes locales con atención a su diversidad

## Indicadores de referencia

|       |  |
|-------|--|
| 60%   | Porcentaje de ejecución de los fondos europeos, tramo local  |
| 50%   | Porcentaje de los sistemas de información de la Secretaría de Cooperación y Coordinación de las Administraciones Locales que se han mejorado |
| 60%   | Porcentaje de demanda alcanzada por el PUOSC en relación en las solicitudes presentadas  |
| 1.300 | Número de solicitudes de convocatoria de PUOSC (media anual)   |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

- Finalizar el Anteproyecto de ley de haciendas locales y el Anteproyecto de ley de simplificación y mejora de las regulaciones sectoriales para las administraciones locales
- Tramitar la distribución en los municipios de Cataluña de la participación en los ingresos de la Generalitat integrada en el fondo de Cooperación Local de Cataluña
- Gestionar la línea de subvenciones PUOSC 2013-2017 (mantenimiento e inversión), correspondiente al ejercicio 2014 y a las liquidaciones de los períodos anteriores
- Tramitar la convocatoria de cargos electos
- Gestionar la línea de subvenciones del programa FEDER correspondiente a los ejes 2 y 4
- Tramitar la convocatoria del personal funcionario con habilitación de carácter estatal
- Mejorar los sistemas de información telemática entre los entes locales de Cataluña y la Generalitat
- Avanzar en la delimitación territorial de los municipios de Cataluña
- Impulsar la colaboración y coordinación interadministrativa de soporte económico y de asistencia a los entes locales

## Infraestructuras y movilidad

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

**2.173,7 M€****1.683 M€** para transporte público**570,6 M€** para infraestructuras ferroviarias**1.109,3 M€** para apoyar el transporte público de viajeros**3,1 M€** para infraestructuras del transporte de viajeros por carretera**490,7 M€** para comunicaciones y logística**446,6 M€** para carreteres

## Prioridades

- Dotar el país de una red viaria más segura y que garantice la accesibilidad en todo el territorio
- Promover la competitividad y el desarrollo económico por medio de una red de infraestructuras integrada
- Fomentar el transporte público como elemento de cohesión social y territorial con un modelo sostenible económicamente
- Mejorar las infraestructuras del transporte público

## Indicadores de referencia

|                            |   |
|----------------------------|---|
| 736                        | Líneas regulares de autobuses concesionadas pe la DG de Transportes y Movilidad (2012 ) |
| 26<br>(puertos y dársenas) | Instalaciones portuarias gestionadas directamente por la Generalitat de Catalunya       |
| 13                         | Líneas ferroviarias gestionadas directamente por FGC                                    |
| 10                         | Centrales logísticas en funcionamiento o en ejecución                                   |
| 17,47 millones             | Número de tráfico con descuentos en las autopistas de peaje                             |
| 6.081                      | Km totales de red viaria competencia de la Generalitat                                  |
| 725,5                      | Km de autopistas y vías de alta capacidad competencia de la Generalitat                 |
| 4<br>(finalizadas)         | Sectores de suelo impulsados por actividades económicas                                 |
| 141,2                      | Obras iniciadas en suelo por actividades económicas (hectáreas de suelo)                |

## Actuacions principals incluídas en los presupuestos

Financiación Autoridades del Transporte Metropolitano de Barcelona, Lleida, Camp de Tarragona y Girona

Prolongación de los FGC a Sabadell

Prolongación de los FGC a Terrassa

Actuaciones de mejora en la red de metro

Actuaciones de conservación de carreteras

Inversión en suelos para actividades económicas

Ayudas a entes locales y empresas privadas para líneas de transporte y renovación material móvil

Nuevas estaciones de autobuses a Torrella de Montgrí y Amposta

Inversión en las estaciones de esquí: La Molina, Vall de Núria, Espot y Port Ainé

Pago de peajes a la sombra y para descuentos en peajes

Inversiones en puertos de la Generalitat

## Protección social

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

**1.786,5 M€****1.378 M€** para promoción de la autonomía personal**192,6 M€** para inclusión social y lucha contra la pobreza**183,6 M€** para atención a la infancia y a la adolescencia**16,9 M€** para apoyo a la familia**9,1 M€** para atención a la inmigración**6,3 M€** para atención a las personas con discapacidad

## Prioridades

- Promover la autonomía personal y apoyar a las personas en situación de dependencia y a las personas con discapacidad con el fin de potenciar su calidad de vida, su bienestar y su integración social.
- Potenciar las políticas de prevención, apoyo y protección a la infancia y la adolescencia y fortalecer las políticas de apoyo a la familia para contribuir a su desarrollo integral.
- Fomentar la inclusión social y luchar contra la pobreza para avanzar hacia una sociedad más integradora y con igualdad de oportunidades.
- Promover la integración de las personas recién llegadas, con derechos y deberes, para avanzar hacia una sociedad más cohesionada.

## Indicadores de referencia

|        |   |
|--------|---|
| 32.998 | Plazas en residencias para la atención a personas mayores con dependencia   |
| 8.129  | Plazas de centros de día para la atención a personas mayores con dependencia  |
| 6.926  | Plazas en residencias y hogares-residencias para la atención a personas con discapacidad  |
| 9.066  | Plazas en centros ocupacionales y centros de día para la atención a personas con discapacidad   |
| 2.700  | Plazas en centros residenciales y de acogida para niños tutelados   |
| 67.950 | Beneficiarios de diversas prestaciones económicas (atención necesidades básicas, mantenimiento gastos del hogar y complemento pensiones no contributivas) |
| 93.755 | Beneficiarios de prestaciones económicas de atención en la dependencia  |
| 5.650  | Beneficiarios de prestaciones económicas por acogimiento de menores tutelados y para jóvenes extutelados  |
| 238    | Centros abiertos para niños y adolescentes  |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Avanzar en la elaboración del modelo catalán de promoción de la autonomía y de atención a las personas en situación de dependencia

Mantener los servicios y prestaciones destinados a la atención de las necesidades sociales prioritarias: promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, atención a la infancia y la adolescencia, prestaciones sociales de carácter económico y resto de prestaciones y servicios sociales

Elaborar el Proyecto de ley de protección social

Iniciar los trabajos de elaboración del Decreto de accesibilidad, una vez aprobada la Ley de accesibilidad

Implementar el Plan integral de apoyo a la familia y elaborar el Plan de atención integral a la infancia y la adolescencia 2014-2020

Elaborar el nuevo Plan de ciudadanía e inmigración

Priorizar el acogimiento de los niños y adolescentes en familia por delante del acogimiento institucionalizado en centro

Reforzar las actuaciones de lucha contra la pobreza y para la inclusión social

Garantizar la coordinación y cooperación interadministrativa con los entes locales mediante la suscripción de contratos-programa

## Seguridad y protección civil

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

1.117,8 M€

## Prioridades

- Garantizar la seguridad de las personas y velar por el orden público, incrementando el nivel de percepción de seguridad ciudadana por parte de la población
- Garantizar la acción efectiva y coordinada de los cuerpos operativos con el fin de dar respuesta a las situaciones de emergencia y proteger las personas y los bienes
- Reducir los índices de víctimas mortales y de heridos con secuelas de por vida en accidentes de tráfico

## Indicadores de referencia

|        |   |
|--------|---|
| 17.342 | Cuerpo de policía autonómica                                      |
| 970    | Personal administrativo de comisarías                             |
| 2.541  | Cuerpo de bomberos de la Generalitat                              |
| 93     | Comisarías  |
| 150    | Parque de bomberos  |
| 2.963  | Vehículos de la policía autonómica                                |
| 770    | Vehículos de bomberos   |
| 5%     | Reducción anual de las víctimas mortales en accidentes de tráfico |
| 13.100 | Alumnos formados en seguridad y emergencias                       |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Elaborar y desarrollar el Plan general de seguridad de Cataluña 2014 – 2015

Aprobar la Ley de regulación de espectáculos públicos y actividades recreativas

Elaborar el Anteproyecto de ley de ordenación de la seguridad en el espacio público

Profundizar en el Plan operativo de lucha contra el tráfico de seres humanos

Elaborar el nuevo código ético de la policía de Cataluña

Desarrollar servicios de atención a las familias de personas desaparecidas

Desarrollar el modelo de prestación del servicio de extinción de incendios en los aeropuertos públicos gestionados por la Generalitat

Elaborar y aprobar el nuevo Plan Estratégico de Seguridad Vial 2014 - 2020

Implantar la velocidad por tramos en la N-340 (S. Carles de la Ràpita - Amposta) y en la C-65 (Cassà de la Selva - Llagostera)

Crear un grado universitario en seguridad en colaboración con la Universidad de Barcelona

## Justicia

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

783,4 M€

## Prioridades

- Apoyar a la administración de justicia para conseguir un servicio público que favorezca la mejora socioeconómica de Cataluña
- Gestionar la ejecución penal y la justicia juvenil con el propósito de incrementar el grado de reinserción y rehabilitación de las personas penadas
- Impulsar a través dels instruments de mediació y de les entitats jurídiques la societat civil catalana

## Indicadores de referencia

|         |  |
|---------|--|
| 100.000 | Número de demandas de la jurisdicción civil tramitadas telemáticamente                     |
| 460.000 | Actuaciones de asistencia jurídica gratuita  |
| 9.869   | Población atendida en centros penitenciarios   |
| 15.000  | Medidas penales alternativas en seguimiento anual  |
| 3.800   | Personas ocupadas en los talleres del CIRE   |
| 12.540  | Intervenciones anuales en menores y jóvenes por aplicación de órdenes y medidas judiciales |
| 7.500   | Número de víctimas atendidas en las Oficinas de Atención (OAVD)                            |
| 68.000  | Número total de asociaciones y fundaciones inscritas                                       |
| 612     | Órganos judiciales   |
| 21      | Centros penitenciarios y centros de justicia juvenil en funcionamiento                     |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

- Promover la modernización de la administración de justicia mediante el desarrollo del entorno e-justicia.cat y la adecuación de los edificios
- Avanzar en la implantación de la nueva oficina judicial de acuerdo con el modelo organizativo y de recursos humanos previsto
- Garantizar el nivel de prestación del derecho de asistencia jurídica gratuita
- Mejorar la rehabilitación e inserción de las personas penadas en centros penitenciarios y dar respuesta eficaz a las medidas penales alternativas impuestas
- Ejecutar el Plan director de equipamientos penitenciarios. Apertura de los CP Puig de les Basses y CO Gerona y cierre del CP Figueres y CP Gerona
- Optimizar la organización, recursos y equipamientos para garantizar las funciones reeducativas y de custodia de los menores y jóvenes en el ámbito de la justicia juvenil
- Mejorar los sistemas de atención y protección a las víctimas del delito
- Integrar los trámites telemáticos de las entidades jurídicas vinculados a la Ventanilla única empresarial
- Incrementar la mediación en el ámbito del derecho privado y reforzar la colaboración con las corporaciones de derecho público
- Finalizar el despliegue del Código Civil catalán completo con la presentación del Libro 6º

# Apoyo financiero a la actividad económica y a los equipamientos

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

**541,9 M€**

**498,4 M€**

Para crédito oficial y sector financiero

**43,5 M€**

para gestión de equipamientos e inversiones públicas

## Prioridades

- Incrementar la oferta financiera con el fin de facilitar la financiación del sector empresarial y reactivar la economía catalana
- Construir, financiar y mantener equipamientos públicos
- Generar ingresos por la venta de inmuebles, rendimientos de las participaciones en empresas y concesión de servicios

## Indicadores de referencia

1.783 Número de proyectos inversores financiados por el programa de crédito oficial

52 M€ Volumen total gestionado por ICF Capital, de sociedades de capital riesgo

124 Número total de obras en ejecución para Infraestructuras

349 Número de actuaciones de equipamientos gestionadas por Infraestructuras, SAU dentro del ámbito de la Administración

100 M€ Ingresos o reducción de endeudamiento por alienaciones de inmuebles propuestas

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Financiación de proyectos de capitalización y de inversión dirigidos a PIMES

Financiación del capital circulante en PIMES y autónomos a través de la concesión de avales y garantías

Crédito agroalimentario para el desarrollo económico de actividades del medio rural y su explotación

Líneas de avales para el tercer sector, para el sector turístico y para inversión y circulante de las PIMES

Gestión y ejecución de obras y proyectos encargados por los departamentos de la Generalitat

Rendibilización de los inmuebles no ocupados o sobrantes para la reubicación de servicios

Alienación de participaciones en empresas, captación de capital privado en participadas y externalización de servicios

## Ocupación

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

**480,5 M€**

239,1 M€ para ocupación

240,1 M€ para igualdad, calidad e integración laboral

1,4 M€ para formación profesional agraria y pesquera

## Prioridades

- Impulsar la ocupabilidad de las personas a lo largo de la vida como garantía de la ocupación y de la competitividad de las empresas
- Impulsar un nuevo marco de relaciones laborales orientado a las personas y a la productividad
- Impulsar la igualdad de oportunidades, la calidad en el trabajo y la integración laboral de aquellas personas con especiales dificultades

## Indicadores de referencia

140.000 Personas que realizan un proceso de orientación

16.000 Personas que realizan un itinerario

70.000 Parados que participan en acciones de formación de oferta

60 Parados que participan en acciones de Porcentaje de alumnos de la convocatoria de Forma y Contrata que se insertan

900 Trabajadores en proceso de inserción a las empresas de inserción a Catalunya

50 Empresas que implementan planes de igualdad y medidas de conciliación

5.000 Actuaciones de inserción laboral dirigidas a las personas destinatarias de la RMI

12.350 Trabajadores con discapacidad contratados en Centros Especiales de Trabajo

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Impulsar la formación orientada a los trabajadores ocupados

Mejorar las políticas de orientación y el diseño de itinerarios profesionales

Subvenciones a la ejecución de planes de formación destinados a trabajadores ocupados

Atención individualizada a los solicitantes de empleo mediante los recursos propios y la colaboración público/privada

Asesorar, formar y sensibilizar en las empresas en materia de igualdad, seguridad y salud laboral

Definir a un nuevo modelo de financiación y normativa reguladora de políticas activas para personas

Políticas activas para la inserción, ayudas para la contratación de las personas destinatarias de la Renta mínima de inserción (RMI) y proyectos de autoempleo

## Medio ambiente y ciclo del agua

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

**456,7 M€****183,5 M€**

para actuaciones ambientales

**273,2 M€**

para ciclo del agua

## Prioridades

- Impulsar políticas de lucha contra el cambio climático y promover la calidad ambiental mediante la prevención y el control de la contaminación y la responsabilidad ambiental
- Gestionar mejor el agua como recurso escaso y valioso, con una visión integral del ciclo y con especial cuidado de la calidad de nuestros ríos
- Impulsar una gestión de residuos sostenible en la triple vertiente ambiental, económica y social
- Evitar la forestación de la superficie agraria, impulsar una gestión forestal sostenible y prevenir los incendios forestales
- Incrementar las actuaciones de conservación de biodiversidad y hacer compatible el crecimiento económico con la preservación de los valores naturales

## Indicadors de referència

|         |   |
|---------|---|
| 487     | Estaciones depuradoras de aguas residuales en funcionamiento (ACA)  |
| 671     | Caudal tratado, en hm <sup>3</sup> /any, (estaciones depuradoras de aguas residuales ACA)   |
| 11      | Infraestructuras de tratamiento de residuos subvencionadas por la Agencia de Residuos de Cataluña (ARCO)                          |
| 2.000   | Toneladas de residuos municipales recogidos de manera selectiva   |
| 3.200   | Toneladas de residuos industrial reciclados   |
| 125     | Organizaciones adheridas al programa de Acuerdos Voluntarios por reducción emisiones gases con efecto invernadero                 |
| 42.506  | Hectáreas de superficie de espacios naturales protegidos con instrumentos de planificación y/o gestión en trámite de aprobación   |
| 1.995   | Hectáreas incluidas en actuaciones de prevención de incendios forestales  |
| 281     | Hectáreas que se mejorarán mediante trabajos silvícolas   |
| 5.000   | Hectáreas de monte públicas ordenadas   |
| 101.700 | Actuaciones del agentes rurales de gestión y control de los recursos forestales, la pesca, las actividades cinegéticas y la fauna |

## Actuacions principals incloses en els pressupostos

Transferencias a corporaciones locales para financiar inversiones en infraestructuras de tratamiento de residuos (35,52)

Inversiones de la Agencia Catalana del Agua (ACA) en infraestructuras de saneamiento de agua

Aplicación de la Estrategia Catalana de adaptación al cambio climático y del Plan de Energía y Cambio Climático

Impulsar el Plan de Apoyo al Tercer Sector Ambiental 2011-2014

Desarrollo del Plan de Economía Verde mediante acuerdos de impulso a la misma

Fomento de actividades para la prevención de incendios forestales y para garantizar una gestión forestal sostenible, apoyo a las ADF  
Desarrollo de planes de recuperación y conservación de especies amenazadas

Suporte a la conservación y gestión de los parques naturales

## Investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

442,7 M€

## Prioritats

- Consolidar el conjunto de centros de investigación vinculados a CERCA y las grandes instalaciones científicas y tecnológicas
- Impulsar las políticas de formación y captación de investigadores
- Incrementar la creación y el crecimiento de empresas de base tecnológica, y profundizar en el nivel de innovación de las empresas ya existentes
- Diseño de instrumentos de apoyo a la proyección internacional de la innovación catalana

## Indicadores de referencia

|        |   |
|--------|---|
| 1,55   | Porcentaje de gasto en I+D respecto del PIB (2011)                                      |
| 212 M€ | Captación de fondos externos de los centros CERCA                                       |
| 4      | Grandes instalaciones científicas y tecnológicas  |
| 50     | Investigadores en proceso de formación en las empresas                                  |
| 250    | Investigadores contratados mediante los programas ICREA de captación de talento         |
| 110 M€ | Ingresos de los centros TECNIO  |
| 148    | Proyectos de innovación y I+D industrial promovidos                                     |
| 54 M€  | Inversión movilizada en proyectos de innovación y I+D industrial promovidos             |
| 21     | Centros e institutos de investigación biomédica y en salud con financiación estructural |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Apoyo al Programa ICREA para la contratación de investigadores en base al mérito científico y la excelencia

Apoyo y coordinación de los centros de investigación del sistema BUSCA y de las grandes instalaciones científicas y tecnológicas

Incrementar el apoyo a la contratación de jóvenes investigadores en Universidades y centros de investigación en Cataluña

Financiar estructuras y actividades diversas destinadas a fortalecer el sistema de I+D catalán

Consolidación de los centros tecnológicos adelantados mediante procesos de agregación y de internacionalización

Impulso de la incorporación de la innovación en las estrategias emprendedoras de las PYME y de los clusters

Impulso al desarrollo tecnológico del sector agroalimentario

Potenciar la Cataluña– Bioregión y la puesta en marcha de un programa para impulsar la compra pública innovadora (CPI)

## Sociedad de la información y telecomunicaciones

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

**384,8 M€****363,7 M€**

para e-infraestructuras

**21,1 M€**

para sociedad digital

## Prioridades

- Consolidar los fundamentos para el desarrollo de la sociedad digital en Cataluña considerando tanto las e-infraestructuras como el entorno económicos y sociales que las tiene que valorar
- Convertir Cataluña en un polo de innovación de la sociedad digital, generador de crecimiento económico, competitividad empresarial, ocupación de calidad y transformador de la Administración para conseguir un mayor bienestar social y una mejor calidad de vida

## Indicadores de referencia

|       |  |
|-------|--|
| 150   | Número de profesionales TIC formados   |
| 3.258 | Número de sedes conectadas con fibra óptica  |
| 2.370 | Kilómetros de red troncal de fibra óptica  |
| 450   | Número de torres de radiocomunicación equipadas para los difusores de televisión digital terrestre |
| 784   | Número de torres de radiocomunicaciones equipadas por cada uno de los operadores móviles           |
| 740   | Número de puntos TIC adheridos a la red  |
| 3.000 | Número de acreditaciones de conocimientos TIC expedidas  |
| 95    | Número de empresas participantes en las Anillas Sectoriales  |
| 1.900 | Número de empresas participantes a los Clusters de Empresas TIC                                    |
| 30    | Número de empresas asesoradas al servicio de Orientación Digital                                   |

## Actuacions principals incluides en los presupuestos

Impulsar la gestión transversal y coordinada de las TIC de todos los departamentos y organismos de la Generalitat de Catalunya

Centralizar la contratación TIC, así como la planificación, definición y gestión de soluciones TIC

Emprender acciones para el establecimiento de mecanismos en materia de prevención y gestión de ciberataques y ciberseguridad

Aprobar y desplegar el Plan de protección de infraestructuras críticas TIC nacionales

Promover el despliegue de redes de fibra óptica de la Generalitat de Catalunya

Realizar jornadas de difusión y asesoramiento en PIMES, autónomos y ciudadanía sobre el uso de las TIC

Realizar exámenes y expedir diplomas sobre competencias ACTIC

Impulsar las anillas sectoriales y clusters de empresas TIC

Dinamizar la red de puntos TIC

Desplegar las actuaciones asociadas a la Barcelona Mobile World Capital por el período 2013-2017

## Vivienda y ordenación del territorio

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

**317,5 M€**

**217,3 M€**

Para vivienda

**39,1 M€**

Para barrios y núcleos antiguos

**61,1 M€** para ordenación del territorio y urbanismo

### Prioridades

- Promover el papel de las ciudades como generadoras de oportunidades, el desarrollo territorial y una gestión adecuada de los activos del territorio
- Proteger el derecho en la vivienda facilitando el acceso y evitando la pérdida y reactivar el sector de la construcción para recuperar la ocupación
- Mejorar las condiciones y la calidad de vida en los barrios y ciudades de Cataluña

### Indicadores de referencia

|        |   |
|--------|---|
| 500    | Número de viviendas iniciadas con protección oficial  |
| 1.000  | Número de viviendas acabadas con protección oficial   |
| 2.000  | Número de viviendas privadas que reciben subvenciones para rehabilitación                           |
| 18.000 | Número de unidades de convivencia que reciben ayuda para el pago del alquiler                       |
| 2.000  | Número de ayudas personalizadas para el pago del alquiler o la hipoteca para evitar ser desahuciado |
| 95.000 | Número de cédulas de habitabilidad concedidas el año  |
| 3.000  | Número de personas atendidas por OFIDEUTE   |
| 14.500 | Número de viviendas del parque público de la Generalitat en régimen de alquiler                     |
| 40.608 | Número de viviendas de alquiler que han constituido la garantía de Avalloguer                       |
| 75.000 | Número de personas inscritas en el registro de solicitantes de vivienda protegida                   |
| 140    | Municipios con proyectos de mejora de barrios (total desde el inicio del programa de barrios)       |

### Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Promoción del suelo residencial (Incasòl)

Inversión en promoción pública de viviendas (Incasòl)

Administración, conservación y mejora del parque público de viviendas

Gestión y coordinación de la red de Mediación para el Alquiler Social

Pago del alquiler de viviendas privadas gestionadas per la Agencia de la vivienda de Cataluña -Programa de Cesión

Ayudas a la rehabilitación de edificios de uso residencial y viviendas

Ayudas para la promoción de viviendas

Ayudas para la instalación y adecuación de ascensores

Ayudas para pagar el alquiler a arrendatarios en riesgo de exclusión social por motivos residenciales

Ayudas para mejorar barrios, áreas urbanas y villas con proyectos

## Medios de comunicación social

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

301,2 M€

## Prioridades

- Impulsar el sector de los medios de comunicación públicos y privados para garantizar una oferta plural, diversa y equilibrada y fomentar la función social, territorial y el uso del catalán en los medios de comunicación así como la viabilidad y consolidación de las empresas del sector a través de la optimización de las políticas de apoyo.
- Mejorar la comunicación directa con la ciudadanía a través del establecimiento de una relación de proximidad y eficiencia con los medios de comunicación y desarrollar todas las vías de comunicación propias.
- Racionalizar y mejorar el uso de los espacios radioeléctricos y de televisión, vista su consideración de bien escaso con el fin de garantizar la libertad de expresión y el pluralismo.

## Indicadores de referencia

|                 |   |
|-----------------|---|
| 165             | Número de subvenciones concedidas a empresas privadas   |
| 121             | Número de subvenciones concedidas a entidades sin afán de lucro   |
| 100%            | Mantenimiento de TV3 como la cadena de referencia para los telespectadores (Estudio de Opinión Pública del CAC) |
| 1,3<br>Millions | Audiencia de las webs de la CCMA (media de usuarios únicos/mundo)   |
| 215             | Actuaciones sancionadoras, de inspección y control  |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

- Optimizar las ayudas en instituciones, entidades y empresas privadas en el ámbito de la comunicación
- Control del espectro radioeléctrico. Intensificar el control y las actividades de policía
- Modificaciones normativas en el ámbito audiovisual
- Aportaciones a la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales, y promover la firma del contrato-programa
- Impulso de la Agencia Catalana de Noticias – Intracatalonia
- Actualización de la Sala Virtual de Prensa del Gobierno
- Impulso de nuevos canales de comunicación con ciudadanía
- Impulso de la actividad del Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) como regulador

## Fomento de la actividad económica

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

**195 M€****9 M€** para industria**62,4M€** para desarrollo empresarial**36,3M€** para comercio**73,1M€** para turismo**6,9M€** para energía y minas**7,3M€** para consumo

## Prioridades

- Promover el desarrollo empresarial facilitando la actividad emprendedora
- Fortalecer la estructura y la competitividad del tejido productivo y favorecer su internalización
- Garantizar la calidad y suficiencia de los suministros energéticos, apostando por las energías renovables y el ahorro y la eficiencia en el uso de la energía

La política de gasto de **soporte financiero a la actividad económica** se encuentra en la página 53.

## Indicadores de referencia

|              |  |
|--------------|--|
| 24.056       | Personas asesoradas por Inicia: Red para la Creación de Empresas   |
| 150          | Acciones de apoyo al crecimiento y consolidación del tejido empresarial cooperativo  |
| 90           | Trámites incorporados a la Ventanilla única empresarial (FUE)  |
| 1.000        | Proyectos realizados por los Servicios de los Centros de Promoción de Negocios   |
| 50           | Número de Proyectos materializados (Invest in Catalonia)   |
| 3 M€         | Retorno del impacto del 080 en los medios nacionales e internacionales evaluado en euros, mediante el cálculo de los gastos publicitarios equivalentes |
| 1,5 Millions | Visitas al portal turístico de Cataluña  |
| 400          | Inspecciones de instalaciones radioactivas   |
| 19.000       | Actuaciones de inspección y control en materia de consumo  |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Implementar el Programa Cataluña Emprende y el Programa de Atención a las PYME

Servicio de apoyo a las empresas para mejorar su competitividad en ámbitos como la financiación y los aspectos reguladores.

Convertir los Centros de Promoción de Negocios en la principal vía de entrada de proyectos de inversión.

Apoyo a las actividades comerciales y feriales, desarrollo del 080 Barcelona Fashion e incrementar la proyección internacional del sector del textil y de la moda de Cataluña.

Elaborar y aprobar la Ley Reguladora de la Actividad de Comercio, Servicios y Ferias de Cataluña.

Aplicar la Estrategia de Turismo de Cataluña enfocada a desarrollar nuevos productos y promover la oferta turística de Cataluña

Adecuar las actuaciones del Instituto Catalán de la Energía (ICAEN) al impulso de la eficiencia energética en el tejido productivo

Desplegar el Código de Consumo para avanzar en la promoción de los derechos de las personas consumidoras y la disciplina de mercado

## Cultura

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

**170,8 M€****59 M€** para creadores y empresas culturales**58,2 M€** para grandes instituciones culturales**39,8 M€** para patrimonio cultural**8,3 M€** para internacionalización de la cultura**5,4 M€** para asociacionismo

## Prioridades

- Impulsar la producción y difusión cultural catalana y contribuir a la creatividad y al desarrollo de las empresas culturales, con especial énfasis a la proyección exterior.
- Asegurar la sostenibilidad económica y territorial del patrimonio y de los equipamientos culturales, garantizando la accesibilidad a la ciudadanía y fortalecer la acción del asociacionismo cultural.
- Desarrollar estrategias en la captación de nuevos públicos y garantizar una oferta cultural pública de calidad

## Indicadores de referencia

|                  |  |
|------------------|--|
| 22,4<br>Millones | Visitas a museos, exposiciones y colecciones de Cataluña                               |
| 40.000           | Número de visitas a archivos   |
| 25,2<br>Millones | Visitas a bibliotecas públicas   |
| 3,4<br>Millones  | Personas con carné de biblioteca pública   |
| 3.500            | Beneficiarios de las líneas de ayudas del Departamento                                 |
| 101              | Municipios de Cataluña con los cuales se colabora en una programación cultural estable |
| 600              | Personas participantes en cursos de formación sobre cultura popular y tradicional      |
| 2.500            | Rodajes de producciones audiovisuales (cinema, TV, publicidad, videoclips, etc.)       |

## Actuaciones principales incluidas en els presupuestos

Valorar el Patrimonio Cultural como referente de la identidad nacional, haciéndolo más sostenible económicamente, y mejorar la difusión con el fin de acercarlo al ciudadano y abrirlo a nuevos públicos.

Desplegar redes territoriales y temáticas de museos y de servicios de atención museística y potenciar los centros de restauración y conservación de la Generalitat como lugares de referencia

Apoyar la creación y proyección de la iniciativa cultural creativa catalana y dotar en las empresas culturales catalanas de herramientas para mejorar su financiación

Ampliar el mercado con nuevos públicos con el fin de dar salida al alta capacidad de generar talento del país y conseguir ser más competitivos en el mercado nacional e internacional

Trabajar con el mundo asociativo y las corporaciones locales para potenciar las actividades de la cultura popular y tradicional

## Acción rural

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8))

**147,9 M€****38,5 M€**

Para infraestructuras agrarias y rurales

**109,4 M€**

Para agricultura, ganadería y pesca

## Prioridades

- Mejorar la competitividad, la modernización y la rentabilidad de las empresas agrarias y del sector pesquero, y el fomento de la diversificación de la economía rural
- Fomentar la producción agrícola y ganadera y mejorar los programas de control de la sanidad animal y vegetal
- Impulsar la industria agroalimentaria y del cooperativismo agrario como generadores de actividad económica, creación de ocupación, innovación y promoción del conocimiento, consumo y exportación de productos agrarios catalanes e internacionalización de las empresas

## Indicadores de referencia

|        |  |
|--------|--|
| 62.000 | Solicitudes de la Declaración Única Agraria (DUN)  |
| 645    | Explotaciones agrarias modernizadas  |
| 191    | Incorporación de jóvenes agricultores  |
| 25.000 | Explotaciones agrarias beneficiarias de ayudas para seguros                                  |
| 6.192  | Explotaciones beneficiarias de ayudas agroambientales  |
| 560    | Explotaciones beneficiarias de ayudas a la ganadería ecológica                               |
| 250    | Empresas beneficiarias de ayudas en la industria agroalimentaria                             |
| 4.384  | Hectáreas rurales que disponen de nuevos regadíos  |
| 260    | Previsión de puestos de trabajo a crear en zonas rurales                                     |
| 1.150  | Previsión de puestos de trabajo a consolidar en zonas rurales                                |
| 12     | Proyectos de desarrollo de zonas dependientes de la pesca                                    |
| 50     | Participación en ferias, misiones comerciales y otras actividades de promoción internacional |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Fomento de la modernización empresarial agraria y de la incorporación de los jóvenes en el sector mediante el Contrato Global de Explotación

Apoyo a la modernización de las estructuras pesqueras mediante el Fondo Estructural Pesquero. Impulsar la ejecución de las infraestructuras Segarra-Garrigues

Fomentar las medidas de prevención y control de sanidad animal y vegetal

Respaldar la exportación de productos agroalimentarios

Fomento de los seguros agrarios

Plan de modernización del cooperativismo agrario y mejora de la transformación y comercialización de la industria agroalimentaria

Apoyo al acceso de la financiación del sector para la obtención de préstamos

Mejora de las infraestructuras en caminos y regadíos

Plan de diversificación económica de las zonas rurales mediante la creación de empresas y trabajo. Iniciativa comunitaria LEADER

## Deportes

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8))

100 M€

## Prioridades

- El deporte como fuente de salud y bienestar
- El deporte como motor de recuperación económica
- El deporte como proyección de la imagen de Cataluña al mundo

## Indicadores de referencia

|         |   |
|---------|---|
| 1.000   | Número de centros docentes que participan en el Plan Catalán de Deporte             |
| 615.000 | Número de licencias federativas   |
| 26.000  | Número de profesionales inscritos en el Registro Oficial                            |
| 200     | Número de cursos realizados por la Escuela Catalana del Deporte                     |
| 135.000 | Número de participantes a los Juegos Deportivos Escolares de Cataluña               |
| 400     | Número de deportistas en el Programa de Alto Rendimiento Catalán                    |
| 35.850  | Número de espacios deportivos censados en el Censo de Equip. Deportivos de Cataluña |
| 1.400   | Número de alumnos matriculados en grado o licenciatura de INEFC                     |
| 11      | Número de becas concedidas por la investigación                                     |
| 280     | Número de deportistas permanentes del CAR   |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

- Impulsar el despliegue del Plan nacional de promoción de la actividad física
- Impulsar el despliegue del Plan estratégico del deporte escolar y universitario de Cataluña
- Impulsar el despliegue del Plan estratégico de deportes de invierno en Cataluña
- Evolucionar el Plan director de instalaciones y equipamientos deportivos de Cataluña
- Dar continuidad al programa Cataluña en el Mundo
- Dar continuidad , conjuntamente con el CAR (Centro de Alto Rendimiento), al programa de Alto Rendimiento Deportivo Catalán (ARC)
- Incrementar las concentraciones extranjeras de alto nivel en el CAR
- Crear y implementar la red de centros de medicina del deporte a Cataluña
- Organizar al INEFC (Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña) una oferta de grados y masters oficiales , de acuerdo con la demanda actual
- Impulsar el programa de formación deportiva a Sud-América, INEFC Global

## Promoción social

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8))

**61,2 M€**

27,6 M€ para políticas de juventud

25 M€ para acción cívica y voluntariado

7,4 M€ para políticas de mujeres

1,1 M€ para relaciones con las confesiones religiosas

## Prioridades

- Fomentar el civismo, el voluntariado y el apoyo al tercer sector con la finalidad de afirmar la confianza en la sociedad y en sus iniciativas.
- Impulsar las políticas de juventud para favorecer la realización de los proyectos de vida de las personas jóvenes, su emancipación y su apoderamiento como agentes activos de la sociedad.
- Impulsar acciones que contribuyan a la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos.

## Indicadores de referencia

375.000 Usuarios Xanascot (albergues juveniles)

515.000 Titulares carné joven

600 Planes locales de juventud

172 Equipamientos cívicos adscritos al Departamento de Bienestar Social y Familia

71 Planes de desarrollo comunitario

54.600 Usuarios del Proyecto Òmnia

100 Servicios de información y atención a las mujeres

112.032 Atenciones realizadas a los Servicios de información y atención a las mujeres

247 Planes locales de políticas de mujeres

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Continuar con el despliegue del Pla Nacional de Joventud de Catalunya 2020

Desplegar territorialmente la Red Nacional de Emancipación Juvenil

Seguir implementando el Plan Estratégico de Políticas de mujeres 2012-2015

Desarrollar la red de atención y recuperación integral de las situaciones de violencia machista

Elaborar el II Plan nacional del asociacionismo y el voluntariado

Aprobar e implementar el Plan nacional para la promoción de los valores en Cataluña para una nueva cultura cívica

Fomentar actuaciones que promuevan la cohesión y el desarrollo comunitario, a través de la red de equipamientos cívicos

Promover actuaciones de apoyo al tercer sector social, en el marco del Plan de Apoyo al Tercer Sector Social de Cataluña

## Lengua catalana

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

33,1 M€

## Prioridades

- Aplicar una política lingüística que mantenga la vertebración del país y la cohesión social, y hacer del catalán una lengua conocida y utilizada por todo el mundo, y en todos los ámbitos.
- Velar por el cumplimiento y el despliegue de la normativa lingüística del catalán, para la evolución del uso y apoyar las estructuras de que dispone la lengua.
- Promover la presencia del catalán en los organismos europeos y foros internacionales.

## Indicadores de referencia

|                  |  |
|------------------|--|
| 5.550            | Inscripciones a las pruebas de certificados de catalán.              |
| 95.000           | stentes a cursos de catalán para adultos.                            |
| 38.000           | Alumnos nacidos en el extranjero en los cursos iniciales y básicos   |
| 130.000          | Alumnos inscritos a los cursos de catalán en línea (Parla. cat)      |
| 10.129           | Parejas lingüísticas voluntarias para la lengua                      |
| 12,8<br>Millions | Consultas a Optimot  |
| 3,7<br>Millions  | Páginas vistas de los recursos terminológicos de la web del TERMCAT. |
| 85               | Proyectos de fomento del uso del catalán.                            |
| 500.000          | Espectadores de cine subtulado o doblado al catalán.                 |
| 84               | Porcentaje de población que habla catalán.                           |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Promoción del uso del catalán entre los ciudadanos (programas Voluntariado lingüístico y Leéis y Habláis) y a las empresas y a la justicia (plan||lano de acompañamiento de las empresas y campaña|campiña derechos lingüísticos de los ciudadanos en el mundo del derecho)

Oferta de servicios para mejorar la calidad de las comunicaciones de ciudadanos y empresas: Optimot, Cercaterm y traducción automática

Apoyo a entidades y fundaciones que trabajan para la promoción del uso de la lengua

Apoyo en empresas para que incluyan el catalán en productos digitales y al cine

Participación en los organismos internacionales NPLD, ALTE, AET, organización Congreso Internacional de Terminología, y itinerancia de la exposición "El catalán, lengua de Europa".

## Acción exterior

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

**16,5 M€****10,3 M€**  
para relaciones exteriores**6,2 M€**  
para cooperación al desarrollo

## Prioridades

- Fomentar la proyección exterior de Cataluña y las relaciones con otros gobiernos y organismos internacionales.
- Fomentar la proyección exterior de Cataluña y las relaciones con otros gobiernos y organismos internacionales.
- Impulsar y coordinar la acción exterior del Gobierno y generar sinergías con la acción exterior de otros organismos públicos y privados

## Indicadores de referencia

- 5 Número de delegaciones del Gobierno en el exterior
- 9 Número de Acuerdos y de Planes de trabajo marco que estructuran las relaciones bilaterales con otros gobiernos
- 8 Número de reuniones de miembros del Gobierno con sus homólogos en las instituciones y órganos de gobierno

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Impulso y refuerzo de la delegación del Gobierno a la UE y de las delegaciones del Gobierno en el exterior y estrecha coordinación con el resto de oficinas sectoriales

Fortalecer las relaciones con el cuerpo diplomático y consular

Promover la diplomacia económica en aquellos países clave para los intereses de Cataluña y, en especial, en relación con la recuperación económica

Potenciar el papel de Cataluña como sede de instituciones, cumbres y reuniones internacionales de actores públicos y no gubernamentales, como también de encuentros del mundo privado

Mediante DIPLOCAT y el programa Eugeni Xammar impulsar iniciativas que permitan el conocimiento directo de Cataluña en el ámbito internacional, llegando en la prensa y en los generadores internacionales de opinión

Mediante DIPLOCAT, apoyar a la sociedad civil en su internacionalización y en la del país

Impulsar la Ley de acción exterior de Cataluña

Mejorar la implicación de los actores privados en la cooperación al desarrollo y la coordinación entre los diferentes niveles de la administración que trabajan en la cooperación

## Participación ciudadana y procesos electorales

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

10,6 M€

## Prioridades

- Mejorar la gestión de los procesos electorales y consultas y la difusión de información para favorecer la participación ciudadana
- Mejorar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y la calidad democrática
- Promover la difusión de los valores de la paz, los derechos humanos y la recuperación de la memoria democrática

## Indicadores de referencia

|     |  |
|-----|--|
| 80% | Porcentaje de implementación de recursos electrónicos en el proceso electoral                            |
| 6   | Número de proyectos de investigación subvencionados en el ámbito de la calidad democrática               |
| 25  | Número de acciones formativas, divulgativas e informativas en el ámbito de la calidad democrática        |
| 80  | Número de expedientes aprobados a víctimas de la Guerra Civil y la posguerra                             |
| 30  | Número de proyectos y acuerdos de colaboración en materia de paz, derechos humanos y memoria democrática |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Implementar las mejoras procedimentales y administrativas para disponer del operativo necesario para poder realizar una consulta popular

Desarrollar y dinamizar la plataforma virtual de participación ciudadana

Impulsar el marco jurídico de la participación ciudadana y medidas de regeneración democrática

Realizar el programa formativo "Nuestro Gobierno y tú", para hacer conocer a los escolares la organización política de Cataluña y en especial la institución del Gobierno

Realizar actividades para el fortalecimiento de la cultura política: cultura del pacto, restitución de cuentas y gestión cívica

Formar al personal de las administraciones públicas y del tejido asociativo, incluyendo los cargos directivos, para mejorar la calidad democrática

Incrementar la automatización del acceso de la ciudadanía a los datos electorales y consultas populares

Colaborar con otros organismos públicos o privados para la difusión, formación e investigación de la memoria democrática, la cultura de la paz y los derechos humanos

Analizar y gestionar las peticiones de las víctimas de la Guerra Civil y la posguerra e investigar en los archivos y registros

## Administración pública

Importe consolidado del sector público (capítulos 1 a 8)

## Prioridades

- Conseguir una nueva regulación normativa integral de la administración pública catalana
- Mejorar las condiciones y medios a través de los cuales la ciudadanía se relaciona con la Administración y las administraciones públicas entre ellas, mediante la simplificación normativa y de los procesos con la aplicación de las TIC
- Conseguir una eficiente actividad administrativa de la Generalitat y de su sector público

## Indicadores de referencia

|     |  |
|-----|--|
| 82  | Número de empresas, organismos y consorcios, con participación mayoritaria de la Generalitat extinguidos   |
| 1   | Número de modelos de auditoría del sector público  |
| 5   | Número de medidas previstas en el artículo 7 del Plan de implementadas   |
| 2   | Número de informes previos a la redacción del anteproyecto del directivo público   |
| 2   | Número de dictámenes sobre el Anteproyecto de organización de la Administración de la Generalitat y de su sector público, emitidos por personal experto          |
| 10% | Número de módulos comunes corporativos disponibles a la Generalitat mediante la Plataforma de Integración y Colaboración Administrativa (PICA)                   |
| 95% | Porcentaje de servicios ofrecidos por la Generalitat a las administraciones públicas catalanas a través de la Extranet de las Administraciones Catalanas (EACAT) |
| 35% | Porcentaje de actividades de formación que realiza el EAPC que incorpore evaluación de aprovechamiento o de transferencia de conocimiento                        |

## Actuaciones principales incluidas en los presupuestos

Tramitar y gestionar los procesos de disolución, supresión y desvinculación de entidades instrumentales con participación mayoritaria

Diseñar y implantar un modelo de auditorías administrativas y de informes de evaluación

Desarrollar el Plan de empleo de la Administración de la Generalitat

Elaborar el nuevo marco normativo de Función Pública, el Anteproyecto de ley del directivo público, y el Anteproyecto de ley de organización de la Administración de la Generalitat y de su sector público

Poner a disposición de las administraciones públicas las herramientas necesarias para el impulso del uso de los medios electrónicos

Mantener, mejorar y evolucionar el nivel de calidad de la plataforma corporativa PICA

Mejorar los procesos de selección del personal de la Administración local y los procesos de selección y provisión del personal de la Administración de la Generalitat

Promover un Plan integral para la formación del personal de las administraciones públicas catalanas

## Anexo 3

### Marco macroeconómico

## El escenario macroeconómico prevé el retorno al crecimiento

- De acuerdo con las previsiones, el PIB catalán se recupera y volverá a crecer un 0,9% en términos reales.
- Esto es posible por la mejora de la demanda interna, gracias al crecimiento del gasto en consumo de los hogares y de la formación bruta de capital. Sin embargo, la contribución al crecimiento del PIB del conjunto de la demanda interna, incluyendo la pública, se mantiene en una tasa negativa del -0,1%.
- Pero lo que permite el crecimiento del PIB es la aportación del sector exterior.
- Se prevé que se detenga la destrucción de puestos de trabajo y que se reduzca la tasa de paro.

## Previsiones macroeconómicas de Catalunya

% variación interanual excepto en los casos indicados

|   | 2012        | 2013 (p)    | 2014 (p)    |
|---|-------------|-------------|-------------|
| <b>PIB precios de mercado (% variación real)</b>              | <b>-1,3</b> | <b>-1,1</b> | <b>0,9</b>  |
| PIB pm (M€ corrientes)  | 207.762     | 207.509     | 212.036     |
| PIB pm (% variación nominal)                                  | -0,6        | -0,1        | 2,2         |
| <b>Demanda interna<sup>1</sup></b>                            | <b>-3,1</b> | <b>-2,7</b> | <b>-0,1</b> |
| Gasto en consumo de los hogares                               | -2,4        | -2,3        | 0,2         |
| Gasto en consum de les administracions públiques <sup>2</sup> | -2,5        | -2,8        | -2,1        |
| Formación bruta de capital <sup>3</sup>                       | -6,5        | -5,3        | 0,6         |
| <b>Saldo exterior<sup>1</sup></b>                             | <b>1,8</b>  | <b>1,6</b>  | <b>1,0</b>  |
| Saldo con el extranjero <sup>3</sup>                          | 3,8         | 2,4         | 1,7         |
| Exportaciones de bienes y servicios                           | 4,1         | 4,2         | 6,2         |
| Importaciones de bienes y servicios                           | -7,1        | -2,8        | 2,4         |
| Saldo con el resto de España <sup>3</sup>                     | -2,0        | -0,8        | -0,7        |
| <b>Precios</b>  |             |             |             |
| Deflactor del PIB   | 0,7         | 1,0         | 1,3         |
| <b>Mercado de trabajo</b>                                     |             |             |             |
| Puestos de trabajo creados (miles) <sup>4</sup>               | -141,9      | -88,7       | 3,0         |
| Puestos de trabajo creados (% variación) <sup>4</sup>         | -4,4        | -2,9        | 0,1         |
| Tasa de paro estimada (EPA) (% de parados s/población activa) | 22,6        | 23,7        | 23,1        |

(p) previsión

1. Aportación al crecimiento

2. Incluye los gastos en consumo de las instituciones sin finalidad lucrativa al servicio de los hogares

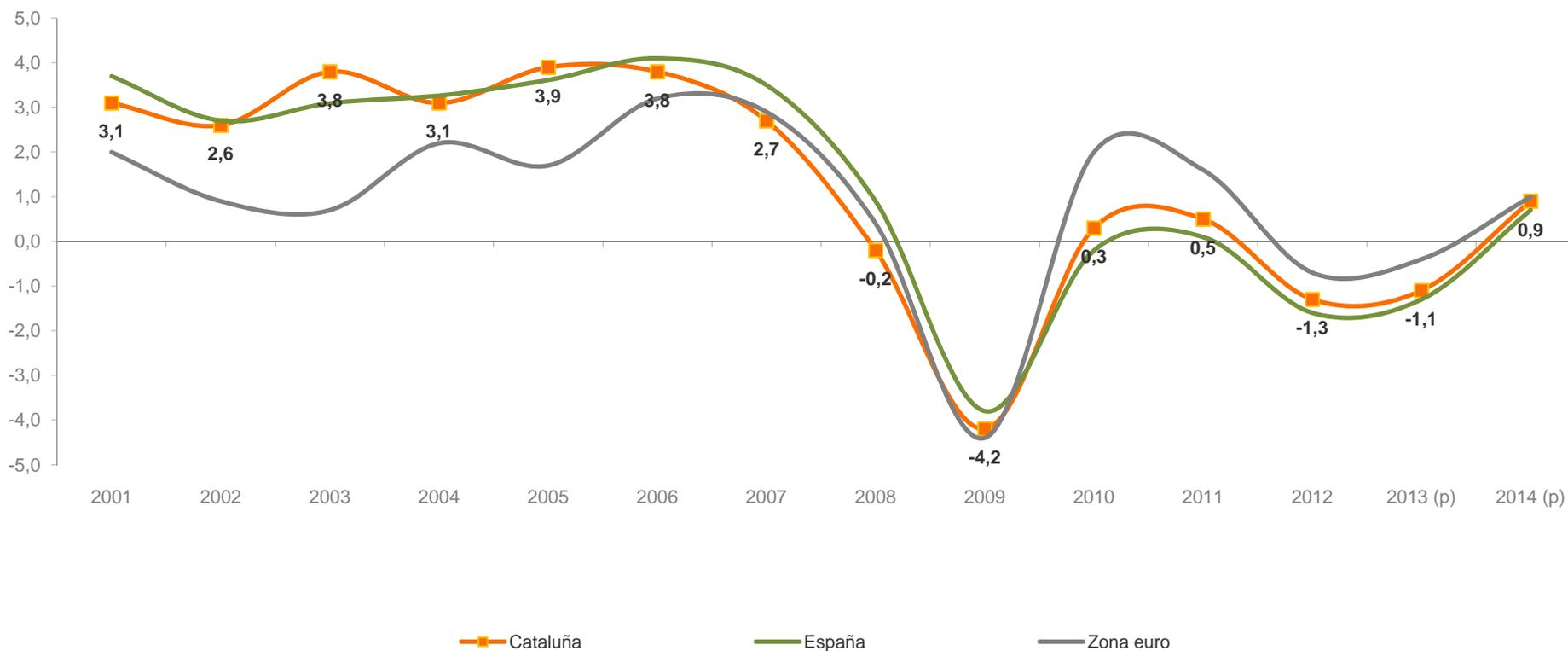
3. Incluye la variación de existencias

4. En términos equivalentes a tiempo completo

Fuente: Idescat y Departamento de Economía y Conocimiento

# Evolución del PIB real

% variación anual



(p) previsión

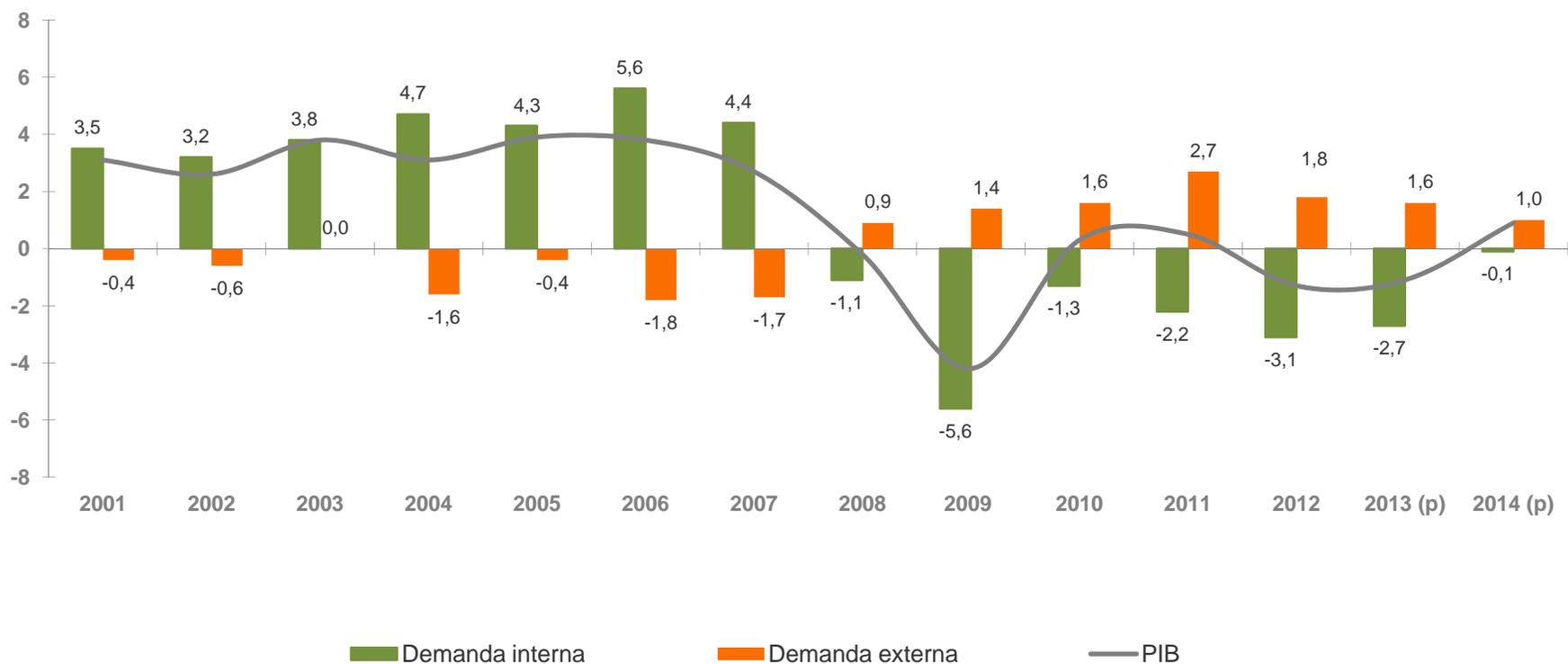
Nota. Las previsiones de España son las de los PGE 2014 y las de la zona euro del FMI.

Fuente: Idescat, INE, Eurostat, FMI, MINHAP y

Departamento de Economía y Conocimiento

# Demanda interna y externa

% de variación del PIB y contribución al crecimiento



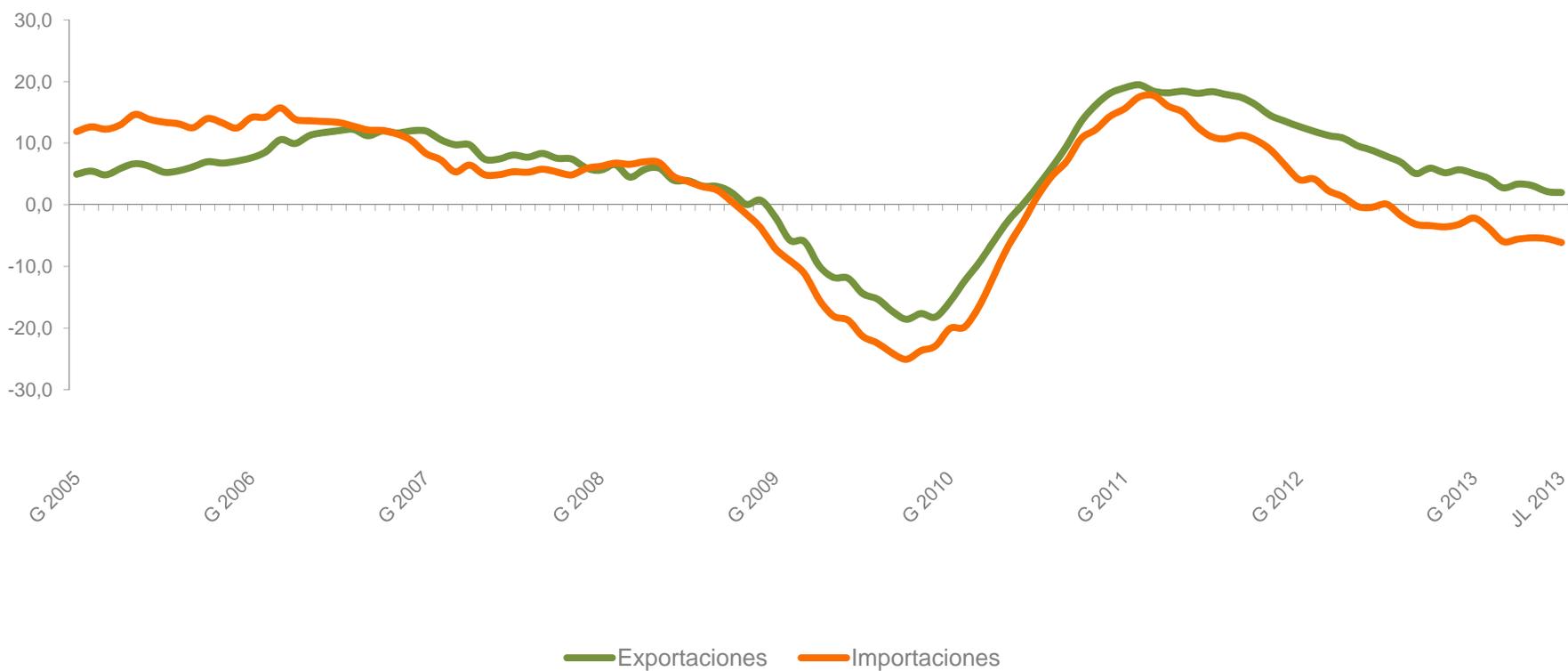
(p) previsió

Nota: La demanda externa incluye el comercio con el resto de España.

Fuente: Idescat y Departament de Economia y Conocimiento.

# Importaciones y exportaciones

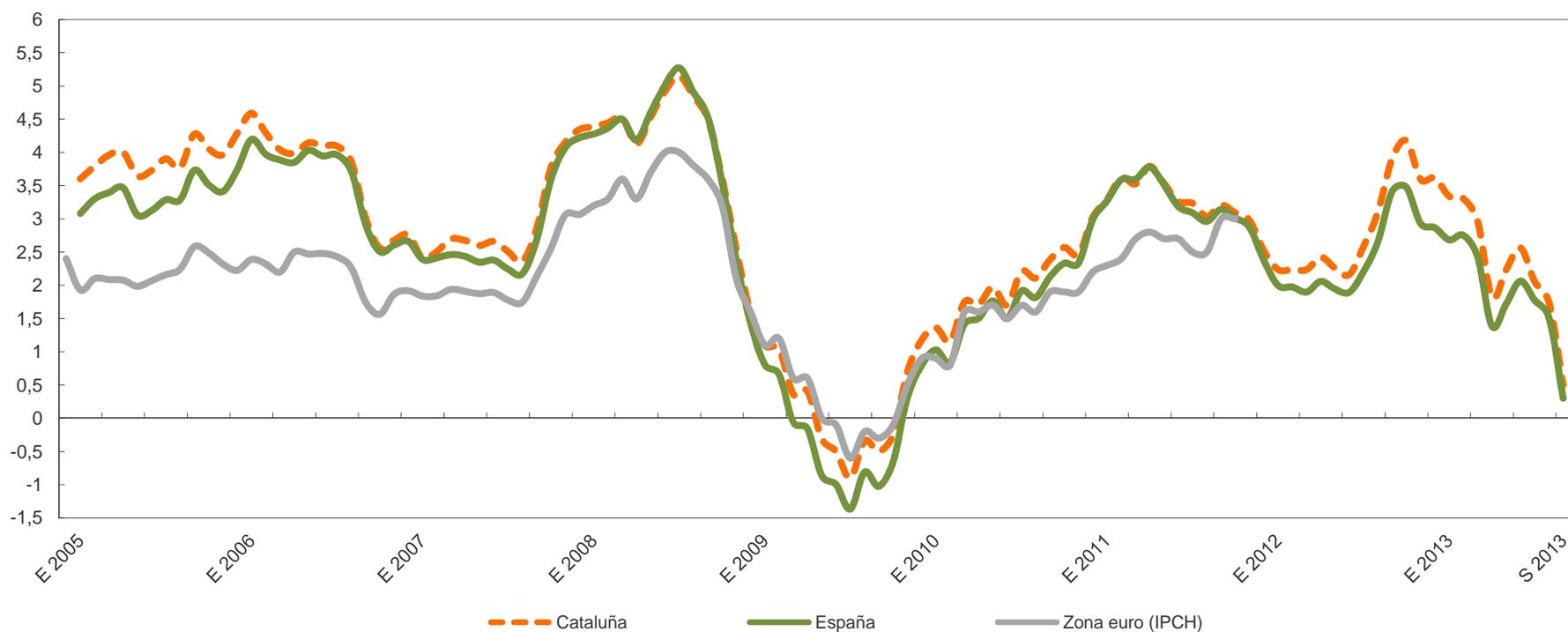
% variación interanual, media móvil 12 meses



Fuente: Idescat a partir de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

## Evolución de los precios en Cataluña, España y en la zona euro

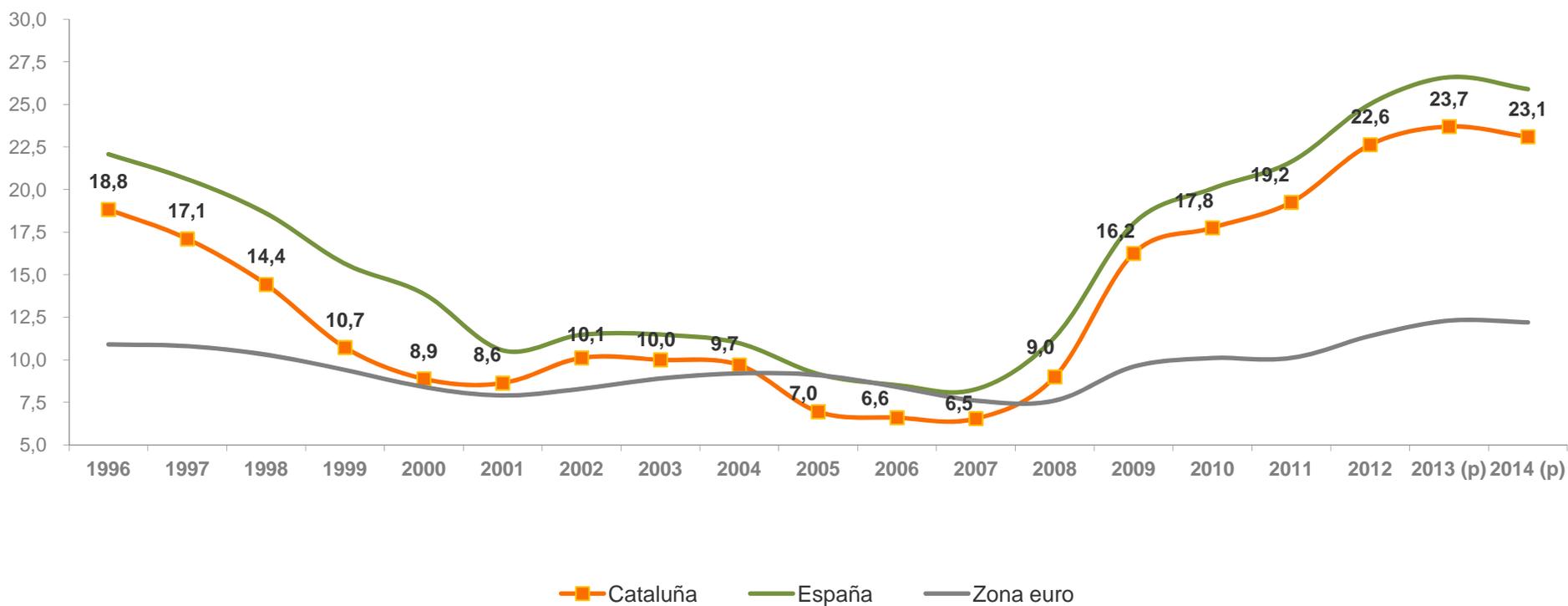
% variación interanual



Fuente: INE y Eurostat.

# Tasa de paro estimado EPA

% parados s/pobl. activa



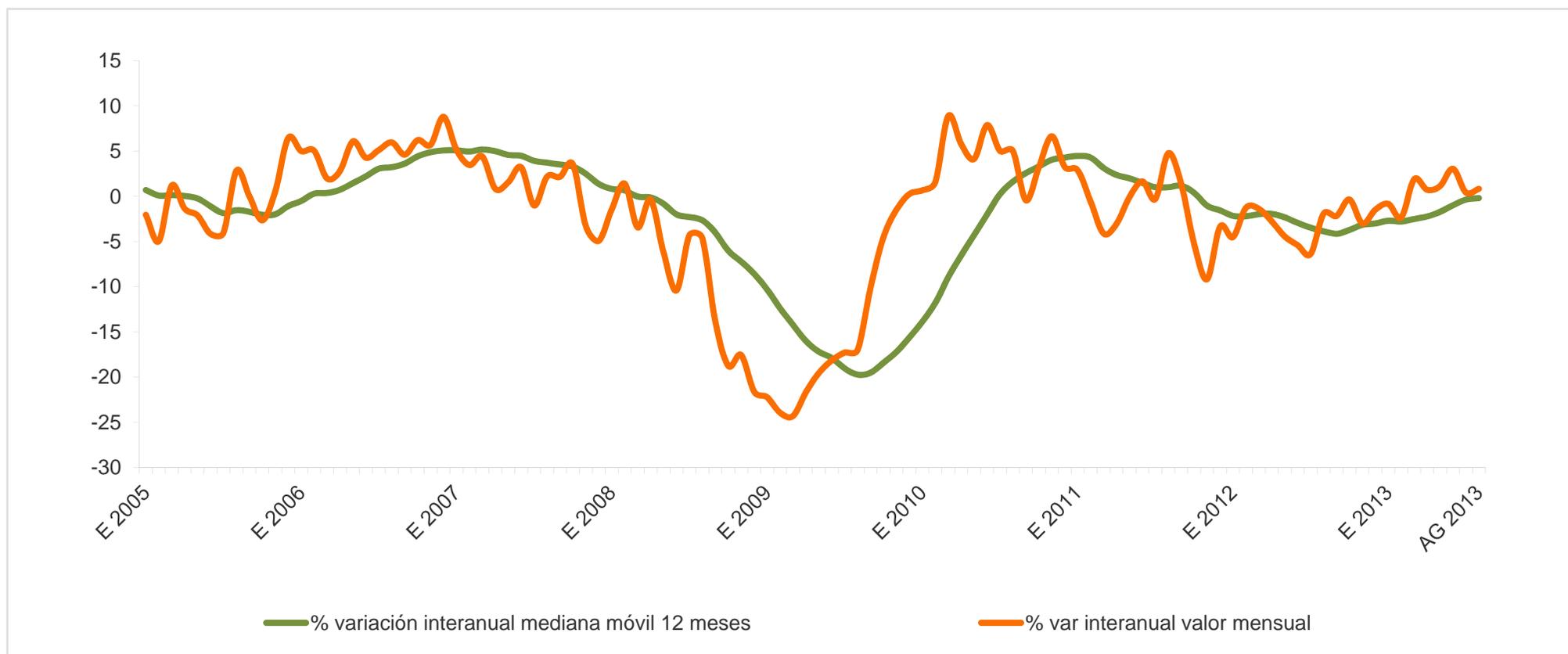
(p) previsión

Fuente: Idescat, INE, Eurostat, Departamento de Economía y Conocimiento y FMI

Cambios metodológicos a las series de Cataluña y España al 2001 y al 2005

# Evolución del índice de producción industrial en Cataluña

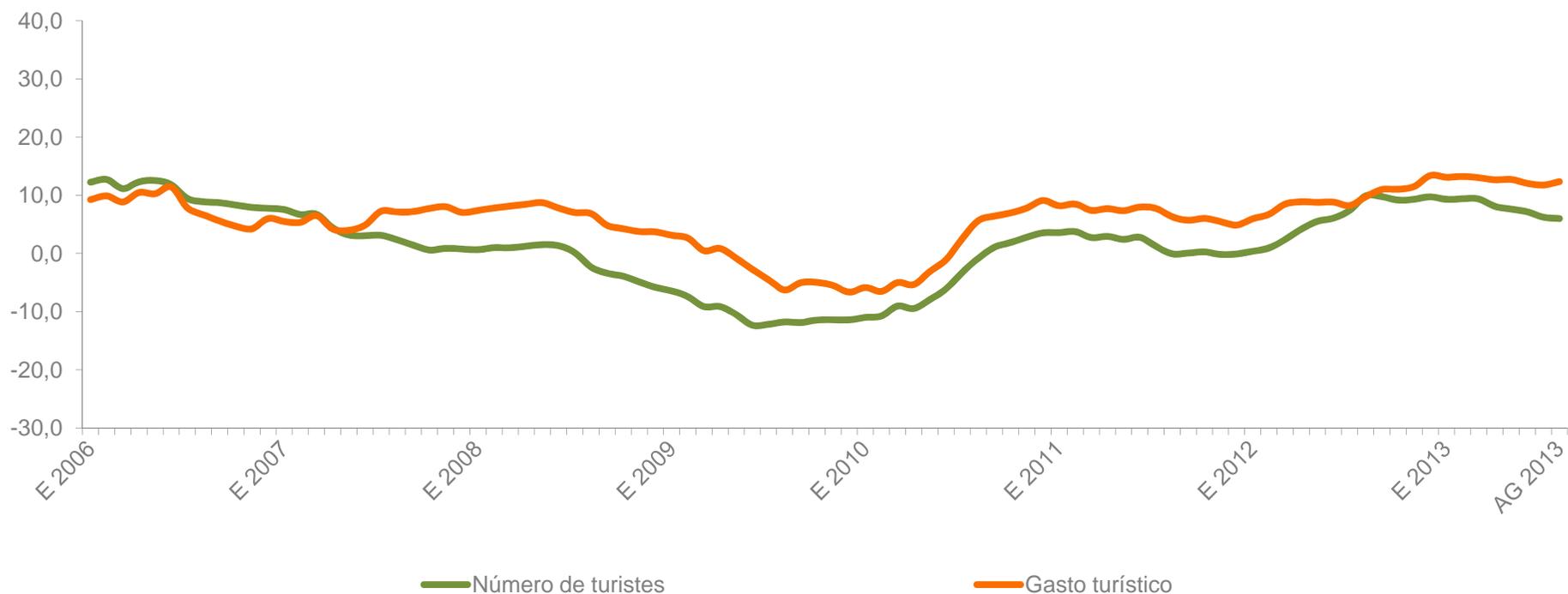
Índice corregido a efectos de calendario, % variación interanual



Fuente: Idescat y INE.

# Turismo extranjero y pernoctaciones hoteleras en Cataluña

% variación interanual, media móvil 12 meses



Fuente: Instituto Estudios Turísticos (Frontur i Egatur).

[www.gencat.cat/economia/pressupostos](http://www.gencat.cat/economia/pressupostos)